

Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Grado en Humanidades

**Inmigración y escolarización en Ibiza.  
Análisis de la percepción del profesorado  
de Secundaria**

Trabajo fin de estudio presentado por:

Mª Pilar Alfonso Ortiz

Tipo de trabajo:

Estado de la cuestión

Línea temática:

Ciencias sociales aplicadas a la  
historia

Director/a:

Elena Álvarez Álvarez

Fecha:

17/07/24

## Resumen

El fenómeno migratorio es constante en la isla de Ibiza, y a pesar de enriquecer a la sociedad autóctona por la confluencia de alumnado de diversas culturas, hace más complejo el sistema educativo al requerir un esfuerzo continuado por parte de todos los agentes implicados en el proceso. Así pues, el impacto que supone en un centro educativo la llegada de este tipo de alumnado se ve reflejado en todos los protocolos de actuación que se tienen que llevar a cabo, e implica, no solo a las administraciones, sino también a las familias y a los docentes. La realización del presente trabajo queda justificada por la presencia de alumnado inmigrante en las aulas de secundaria. El objetivo final del mismo es analizar el estado en el que se encuentra la inmigración en la isla, tanto desde las instituciones como desde los centros educativos dando prioridad a la voz del colectivo docente, para ofrecer posteriormente una propuesta de respuesta adecuada a la situación. En definitiva, la llegada de alumnado inmigrante a los centros educativos es un hecho que justifica la presente investigación, y pone de manifiesto que enriquece permanentemente el sistema, a la vez que demanda formación y adaptación constante.

**Palabras clave:** inmigración, escolarización, diversidad, cultura, integración.

## Abstract

The migratory phenomenon is constant on the island of Ibiza, and despite enriching the local society by bringing together students from diverse cultures in one place, it complicates the educational system by requiring a continued effort from all parties involved in the process. Thus, the impact of the arrival of this type of students in an educational center is reflected in all the action protocols that must be carried out, involving not only the administrations but also families and teachers. The present work is justified by the presence of immigrant students in secondary school classrooms. Its goal is to analyze the state of immigration on the island, both from institutions and educational centers, prioritizing the voice of the teaching community, in order to subsequently offer a proposal for an adequate response to the situation.

**Keywords:** inmigration, schooling, diversity, culture, integration.

## Índice de contenidos

1. Introducción.....	7
1.1. Justificación.....	7
1.2. Objetivos.....	9
1.2.1. Objetivo general .....	9
1.2.2. Objetivos específicos .....	10
2. Método de trabajo .....	10
3. Marco geográfico e histórico .....	11
4. Breve estado de la cuestión .....	13
5. Trayectoria de la inmigración en la isla de ibiza .....	15
5.1. Origen y perfil geográfico de la población inmigrante en Ibiza .....	16
5.2. Evolución de la población inmigrante .....	18
6. Marco normativo actual sobre inmigración .....	20
7. Protocolos de actuación desde las instituciones: políticas de integración .....	22
8. Protocolos de actuación desde los centros educativos .....	24
8.1. Fundamentos de la educación intercultural .....	24
8.2. Fracaso escolar .....	25
8.3. Importancia de la acogida .....	27
8.4. Planes de convivencia de los centros .....	27
8.5. Planes lingüísticos de los centros .....	29
9. Percepción y respuesta del profesorado ante el fenómeno migratorio .....	31
9.1. Percepción del profesorado .....	32
9.2. Propuesta de respuesta .....	52
10. Conclusiones .....	56
11. Limitaciones y prospectiva .....	58
Referencias bibliográficas .....	60
Anexo A. Encuestas realizadas .....	66

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Mapa de la isla de Ibiza .....	12
<b>Figura 2.</b> Lugar de trabajo de los docentes .....	33
<b>Figura 3.</b> Relación entre las acciones educativas y la convivencia.....	34
<b>Figura 4.</b> Diversidad cultural y enriquecimiento entre alumnado y profesorado .....	35
<b>Figura 5.</b> Vínculo entre diversidad y conflictividad .....	37
<b>Figura 6.</b> Opinión docente sobre multiculturalidad y dificultades laborales .....	38
<b>Figura 7.</b> El desempeño docente .....	40
<b>Figura 8.</b> Relación entre rendimiento y alumnado inmigrante .....	41
<b>Figura 9.</b> Problema de las dificultades comunicativas .....	43
<b>Figura 10.</b> Incorporación inmediata de alumnos inmigrantes en las aulas .....	44
<b>Figura 11.</b> Idoneidad de los planes de acogida .....	45
<b>Figura 12.</b> Incorporación de inmigrantes en las aulas sin dominio lingüístico previo .....	46
<b>Figura 13.</b> Formación específica de los docentes.....	47
<b>Figura 14.</b> Adaptaciones curriculares que precisan los alumnos inmigrantes .....	49
<b>Figura 15.</b> Preocupación docente ante la llegada de alumnado inmigrante .....	50
<b>Figura 16.</b> Atención que reciben los alumnos en un contexto multicultural .....	51

## Índice de tablas

**Tabla 1.** Habitantes de la isla de Ibiza en la última década ..... 17

## 1. Introducción

La pretensión del presente TFG es realizar una investigación del fenómeno migratorio en la isla de Ibiza, con la finalidad de conocer el proceso de acogida de alumnado de origen inmigrante en las aulas de los institutos de Educación Secundaria Obligatoria. Para llevar a cabo dicho objetivo expondremos, en primer lugar, la razón de ser de la propia investigación. A continuación, se formulará el objetivo principal, así como los objetivos específicos que se intentan lograr.

### 1.1 justificación

La realización del presente TFG sobre inmigración y escolarización en Ibiza tiene como razón primordial la creciente presencia de alumnado inmigrante en las aulas de los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de la isla. El fenómeno migratorio presenta una doble cara: por un lado, enriquece la sociedad gracias a la confluencia de alumnado de diversas culturas, etnias, lenguas y costumbres; por otro, hace más complejo el sistema educativo y requiere un esfuerzo suplementario por parte de todos los agentes implicados en el mismo.

La llegada continuada y masiva de alumnado inmigrante a la isla ha obligado a la Consejería de Educación de las Islas Baleares a tomar medidas extraordinarias y urgentes para atender a dicho alumnado. Además, los centros educativos también han tenido que diseñar estrategias metodológicas para implementar dichas medidas, con el objetivo final de ofrecer diferentes planes de acogida lingüístico-culturales que den solución a la problemática que genera la diversidad del alumnado, y que favorezcan la integración de los recién llegados en el contexto escolar.

Así pues, para favorecer la acogida y posterior integración de los alumnos recién llegados, deben ser aplicadas las estrategias a lo largo de todo el curso, porque la situación es muy exigente en sí misma, y esto requiere un refuerzo continuo y sistemático. A este respecto, la Consejería es la que asigna las plazas educativas a los alumnos, pero son los centros los que deben adoptar las medidas necesarias, pues la gestión de la acogida es competencia de los centros educativos.

El impacto que supone en un centro educativo la llegada de este tipo de alumnado se ve reflejado tanto en los protocolos de actuación de los equipos docentes, como en el comportamiento de los alumnos autóctonos y residentes. Este impacto supone un verdadero desafío para todos los agentes implicados en el proceso de acogida, ya que provoca una ruptura de las estructuras existentes en el sistema para dar paso a la creación de un espacio abierto y flexible en el que pueda convivir la diversidad multicultural con total naturalidad.

Si se tiene en consideración que el ámbito educativo es el escenario en que se puede ver representada la heterogénea sociedad que nos rodea, no es extraño imaginar que en un centro escolar también se reproduzcan los diferentes patrones de comportamiento social que se encuentran en nuestra sociedad. Es más, del mismo modo que el alumnado inmigrante tendrá que hacer frente a la nueva realidad fuera del entorno educativo, al tener que adaptarse a un nuevo estilo de vida diferente del de su lugar de origen, también deberá adaptarse a un contexto escolar distinto del de su proveniencia.

En este sentido, tendrá que aprender a establecer relaciones sociales con adultos e iguales en una lengua nueva. Conviene señalar que las dificultades se agravan cuando los inmigrantes poseen como lengua materna un idioma diferente del castellano. Así, el desconocimiento de la lengua vehicular del centro puede desencadenar situaciones de aislamiento, baja autoestima y disminución del rendimiento académico.

Concretamente en Ibiza, la problemática es más acusada por el hecho de poseer una lengua propia: el catalán. Los recién llegados que deben aprender este idioma por ser una de las dos lenguas vehiculares de los centros educativos, en la que se imparten todas las asignaturas del currículum a excepción del castellano y de los idiomas extranjeros.

A pesar de las dificultades, conviene destacar, como aspecto positivo, el compromiso constante del sistema educativo para tratar de ofrecer la respuesta adecuada a cada una de las situaciones a las que se enfrenta en materia de educación e inmigración.

Este trabajo, titulado "Inmigración y escolarización en Ibiza", se propone ofrecer una visión objetiva del estado en que se encuentra actualmente el alumnado inmigrante recién llegado a Ibiza. Dicha situación es motivo de preocupación constante para los miembros de las comunidades educativas. Para ello, se consultará una selección de bibliografía sobre

alumnado inmigrante, desde el año 2013 hasta la fecha actual, es decir, prácticamente una década en la que el complejo fenómeno de la inmigración ha supuesto una constante en Ibiza, ya que ha aumentado de forma exponencial en términos globales. Así, según la Organización Internacional para las Migraciones (en adelante, OIM), en 2020 había en el mundo 281 millones de migrantes internacionales, esto es, un 3,6% de la población mundial.

Asimismo, se comentarán las condiciones a las que se enfrentan los recién llegados y el estado de vulnerabilidad en que se encuentran las personas inmigrantes debido precisamente a los riesgos de exclusión existentes en el entorno de este colectivo, si no se lleva a cabo una verdadera integración social que impida dicha exclusión.

Además, se comentarán los planes de acogida lingüístico-cultural de los diferentes Institutos de Educación Secundaria para comprobar su adecuación e idoneidad. Finalmente, tras investigar el largo y duro camino que debe recorrer el alumnado inmigrante a su llegada a Ibiza, se propondrá un plan de acogida abierto, flexible e inclusivo que subsane los puntos débiles y refuerce los puntos fuertes del sistema actual.

## 1.2 Objetivos

El presente trabajo pretende dar respuesta, a partir de una investigación, a algunas preguntas relacionadas con el análisis de la inmigración en la isla de Ibiza y con los mecanismos de intervención llevados a cabo en los últimos diez años. Tales interrogantes se expresan en los objetivos del trabajo.

### 1.2.1 Objetivo general

El objetivo general del trabajo es analizar las dificultades que tienen los alumnos inmigrantes a su llegada a la isla de Ibiza, desde la percepción del profesorado, y los mecanismos de actuación que ofrecen las instituciones al respecto, con la finalidad última de atender a dicho colectivo y conseguir una inserción real en la sociedad.

### 1.2.2 Objetivos específicos

Como objetivos específicos se plantean los enunciados a continuación:

- Analizar la trayectoria de la inmigración en Ibiza en los últimos diez años.
- Conocer las leyes sobre inmigración existentes en la actualidad.
- Analizar los protocolos generales de actuación desde las instituciones.
- Analizar los protocolos particulares de los centros educativos.
- Proponer cambios en el sistema para dar respuesta a la atención a la diversidad.

## 2. Método de trabajo

El trabajo tiene un enfoque metodológico mixto, tanto de tipo cuantitativo como de tipo cualitativo, pues se ha comenzado realizando una revisión bibliográfica con el fin de comprender el estado de la cuestión e identificar los principales temas que tratar en las entrevistas a los implicados. Para ello se han consultado diferentes bases de datos con la finalidad de buscar información referida a alumnado inmigrante en Ibiza, pero acotando la búsqueda desde el año 2013 hasta la actualidad.

En un principio, se diseñaron dos cuestionarios: uno dirigido al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, y otro dirigido a alumnado de estos mismos niveles. Cabe señalar que la muestra de alumnado participante elegida se realizó pensando en adolescentes del último curso de la ESO (4º curso de ESO) y de 1º curso de Bachillerato - cuyas edades oscilan entre 15 y 17 años-, ya que están en un momento crucial de su educación: finalización de una etapa y comienzo de una nueva. Además, debido a sus edades se puede esperar de ellos una mayor madurez intelectual y una mejor capacidad de observación y reflexión sobre el entorno.

Finalmente, únicamente se ha suministrado el cuestionario dirigido al profesorado de educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. Dicho cuestionario se ha distribuido en los once institutos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de titularidad pública de la isla de Ibiza, ubicados cuatro de ellos en la capital de esta; dos, en la localidad de Santa Eulalia del Río; dos, en la localidad de San José; dos más, en el municipio de San Antonio, y uno en la localidad de Sant Llorenç de Balafia. La distribución del cuestionario ha

servido para dar voz al cuerpo de profesores y, de este modo conocer cuál es la opinión y la percepción que tienen los docentes sobre la escolarización de los alumnos inmigrantes.

Para realizar el trabajo de campo se ha contado con la autorización de los equipos directivos de los diferentes centros. Así, se ha contactado con los secretarios de cada uno de los institutos y se les ha enviado el enlace con los cuestionarios; ellos lo han difundido entre el profesorado. A través de los cuestionarios se pretende obtener información objetiva sobre los siguientes aspectos:

- Información social y demográfica del alumnado inmigrante y de sus familias.
- Cuestiones relacionadas con las relaciones y los conflictos entre adolescentes.
- Problemas con los que se encuentran, tanto los alumnos como los profesores, ante el hecho migratorio.
- Conocimiento de los planes de acogida y las medidas existentes para tratar a los alumnos inmigrantes.
- Opiniones sobre la llegada de inmigrantes a la isla y su incorporación al sistema educativo.
- Soluciones posibles para atender al alumnado inmigrante.

En un primer momento, el propósito de la investigación era incluir también entrevistas a los menores implicados. No obstante, esa posibilidad fue descartada debido a que las respuestas recibidas del profesorado ya aportaban una muestra suficiente para realizar una primera valoración. A ello se suma que, como se señalará más adelante, el conocimiento del profesorado es cualitativamente valioso por ser más completo, ya que el profesorado trabaja directamente con el alumnado inmigrante y de él depende la aplicación de las disposiciones legales.

### 3. Marco geográfico e histórico

La isla de Ibiza se ha convertido en destino elegido por cientos de personas para residir por motivos laborales. Ibiza es un lugar caracterizado por el turismo de sol y playa donde el trabajo estacional consigue aumentar la población con la llegada de turistas y también de trabajadores dedicados al sector turístico. La belleza y calidad de sus calas y sus discotecas

atraen tanto a turistas como a trabajadores dedicados al ocio nocturno. No obstante, también cabe señalar la inmensa cantidad de restos arqueológicos fenicios y púnicos que se conservan especialmente bien en la isla y que recuerdan la relevancia que tuvo el comercio en el pasado. No obstante, la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 hizo que descendiera considerablemente el número de turistas extranjeros en temporada alta, y que solamente fuera visitada por turismo nacional procedente de otras comunidades autónomas (Cardona 2017)

Geográficamente, Ibiza es una pequeña isla situada en el mar Mediterráneo. Junto a la isla de Formentera forma las denominadas Pitiusas y, junto a Mallorca y Menorca configura el llamado archipiélago Balear. Cuenta con una población de 154.210 habitantes (según el INE de 2022), de los cuales, el porcentaje de españoles es de 73,6% y el de extranjeros es de un total de 26,4%. Con una extensión de 572 Km2, Ibiza se halla situada a tan solo 79 km de la península ibérica, frente a las costas de Denia. A continuación, se puede ver en la figura 1 el mapa de la isla de Ibiza con los cinco municipios que la conforman: San Juan Bautista, San Antonio Abad, Santa Eulalia del Río, San José e Ibiza que es la capital de la isla.

**Figura 1.** Mapa de la isla de Ibiza



Fuente: <https://www.arteehistoriaviajandoporelmundo.com/ibiza-un-viaje-a-la-antiguedad-de-la-isla/>

## 4. Breve estado de la cuestión

La llegada masiva de personas a la isla en busca de un destino mejor ha propiciado que los centros educativos se hayan encontrado con la obligación de acoger a los hijos de familias trabajadoras en edad escolar. No es tarea fácil la acogida y posterior integración de esta tipología de alumnado, debido mayoritariamente a las diferencias no solo culturales y lingüísticas, sino también económicas de dichos alumnos con respecto a los residentes de la isla. Los centros escolares han tenido que afrontar dichas dificultades proponiendo soluciones eficaces para ofrecer al alumnado inmigrante un futuro digno dentro de una isla acostumbrada a la llegada de diferentes pueblos desde sus orígenes. Aun así, son evidentes las carencias formativas del profesorado que se ocupa de estos alumnos y el rechazo y marginación que sufren los inmigrantes a su llegada.

Sin embargo, la puesta en práctica de los Planes de Acogida para extranjeros ha supuesto todo un reto para la comunidad educativa porque demanda la creación de un clima de convivencia pacífica entre todos los miembros de dicha comunidad: alumnos, padres, profesores y personal no docente, porque solo de este modo es posible alcanzar las siguientes metas: la adaptación progresiva del alumnado y de sus familias al centro ayudándolos en todo lo relacionado con la matrícula y con las relaciones con otros alumnos y con el profesorado para conseguir una integración total y real.

Concretamente, en los institutos de Educación Secundaria y Bachillerato, se ponen en marcha medidas específicas para atender al alumnado extranjero. Estas medidas reciben el nombre de adaptaciones curriculares y son de dos tipos: las primeras están relacionadas con el aprendizaje de las lenguas vehiculares del centro (castellano y catalán, o únicamente catalán en el caso de extranjeros de habla hispana); las segundas adaptaciones curriculares se refieren a otras áreas básicas y sirven para superar el desfase curricular en las asignaturas instrumentales, ya que la mayoría de los alumnos que acaban de llegar, o bien no han estado escolarizados de manera permanente en sus países de origen, o lo han estado por muy poco tiempo y precisan clases de repaso.

Así, en el caso de Ibiza. Los alumnos extranjeros permanecen durante un curso escolar en el programa denominado PALIC (Plan de Acogida Lingüístico y Cultural) asistiendo un máximo de 12 horas semanales a dicho programa, mientras que el resto de las horas lectivas asisten al grupo de referencia asignado según su edad cronológica y su nivel académico con la finalidad de su integración social y afectiva se realice del mejor modo posible.

Además de las medidas enumeradas con anterioridad, existen en todos los institutos de Educación Secundaria dos programas educativos denominados PAE (Plan de Ayuda Escolar) impartidos por las tardes, por profesorado del propio centro y dirigido a alumnos de la ESO con desfase curricular, y clases de catalán oral impartidas también por las tardes y por profesorado de lengua catalana del propio centro y dirigidas única y exclusivamente a alumnos inmigrantes. A ambos programas asiste mayoritariamente alumnado inmigrante, ya que es, sin lugar a duda, quien más lo necesita para integrarse adecuadamente en el sistema educativo con garantías de éxito.

Sin embargo, no son solo los profesores de los diferentes claustros los que atienden a los alumnos. Desde el curso 2019-2020, para adaptarse a los profundos cambios de la sociedad, creció la demanda de nuevos perfiles profesionales al servicio educativo. Fue de este modo como se incorporó la figura del Educador Social en los centros educativos, para complementar la labor académica de los docentes ofreciendo una atención social y educativa personal e individualizada a los alumnos que lo precisen y entre los que se encuentran mayoritariamente los inmigrantes.

Así, las funciones principales de este profesional en los centros están vinculadas con la detección de posibles casos de abandono escolar, absentismo y de situaciones de riesgo de vulnerabilidad con el fin de prevenir y llevar a cabo las intervenciones de la manera más urgente posible. El Educador Social forma parte de la Comisión de Convivencia de los centros y se encarga de la implementación del programa de mediación y resolución de conflictos. Asimismo, se encarga de promover la interculturalidad, la educación en valores y el desarrollo de las personas en contextos tan complejos y heterogéneos como los actuales.

La llegada de inmigrantes a nuestro país tiene implicaciones legislativas y demográficas que afectan a los centros escolares, como ha destacado Vecina Merchant (2008). Así, autores como el citado anteriormente se aventuran a investigar sobre esta temática ofreciéndonos

aspectos legislativos, datos demográficos y una aproximación al contexto escolar de los inmigrantes en las Islas Baleares. Asimismo, esta autora también trata los factores de exclusión de los alumnos inmigrantes en la interacción con los docentes.

De igual modo, Martínez de Lizarrondo (2009) explica las políticas autonómicas de integración de inmigrantes. Etxeberria y Elosegui (2010) llevan a cabo una investigación exhaustiva sobre la integración del alumnado inmigrante haciendo hincapié en los obstáculos con los que tropiezan y ofreciendo propuestas alentadoras. Por su parte, Rincón Verdera y Vallespir Soler (2010) realizan un tratamiento de la interculturalidad en los centros de Primaria y Secundaria. Arrikaberri et al. (2013) informan de la necesidad de contar con otros perfiles profesionales en los centros educativos para atender al alumnado, esto es de la contratación de Educadores Sociales. Finalmente, Cristóbal (2013) analiza la segregación escolar en los institutos de Secundaria en Baleares.

## 5. Trayectoria de la inmigración en la isla de Ibiza

Antes de exponer la trayectoria del proceso migratorio en Ibiza, conviene definir los diversos términos relacionados con el concepto de *migración* para matizar su significado, ya que pueden resultar confusos. Según la RAE, la *migración* es entendida como un desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales. Y la *emigración* consiste en el abandono del propio país para establecerse en otro extranjero. Así pues, cuando una persona emigra o abandona su país de origen se le considera un *emigrante*, pero cuando llega a otro país con intenciones de establecerse en él se convierte en *inmigrante*. Asimismo, es preciso destacar que a lo largo del presente trabajo se utilizarán de manera indistinta los términos *inmigrante* y *extranjero* para referir a las personas que todavía no han obtenido la nacionalidad española.

## 5.1 Origen y perfil geográfico de la población inmigrante en Ibiza

Las migraciones se han ido sucediendo de modo paulatino, pero constante, en España, que en la actualidad se ha convertido en uno de los principales países europeos receptores de inmigrantes.

Según M. Rahona y S. Morales (2021) se pueden diferenciar tres etapas migratorias en nuestro país. Durante la primera de ellas, comprendida entre los años 1980 a 1985, España recibió inmigrantes del resto de Europa y de América Latina. Los europeos venían a nuestro país por motivos laborales o, por jubilaciones; mientras que los procedentes de América Latina llegaban huyendo de las represiones políticas de sus países de origen.

Entre 1986 y 1999 tuvo lugar la segunda etapa caracterizada por la llegada masiva de inmigrantes marroquíes. La tercera etapa comenzó en el año 2000 y supuso cambios cuantitativos y cualitativos en la estructura demográfica española, pues no solo aumentó y se diversificó el flujo de entrada, sino que se empezó a aceptar la inmigración como un “hecho social”. A partir de esta tercera etapa, España se convirtió en uno de los principales países receptores de inmigrantes de la OCDE (Rahona y Morales, 2021).

El turismo ha propiciado que la isla de Ibiza se haya convertido en lugar de trabajo y de residencia para muchos inmigrantes. Esta situación no es nueva, pues se viene dando desde los inicios del siglo XXI, e inevitablemente genera tensiones entre los residentes y los recién llegados. Los primeros sienten que la estructura básica de su sociedad se tambalea, mientras que los segundos deben pasar por un periodo de acomodación que no resulta siempre sencillo. La heterogeneidad es una de las principales características de la población inmigrante en Ibiza. Como se puede observar en la tabla a continuación, aunque del 2015 al 2019 disminuyó la llegada de extranjeros a la isla, en el año 2013 había un total de 140.354 habitantes, de los cuales 38.376 eran extranjeros. En el año 2022, la población extranjera ascendía a 40.940 habitantes. Las razones de las fluctuaciones demográficas pueden obedecer a motivos económicos y laborales debido a la fama que adquiere la isla de Ibiza a nivel internacional, al ser considerada como un paraíso turístico en el que se necesita mucha mano de obra para cubrir los puestos de trabajo en este sector. No obstante, conviene tener presente que el colectivo que llega con este propósito de trabajar suele ser muy vulnerable y presenta muchas carencias formativas. Asimismo, no se puede negar que el incremento de la

población obligará a la población autóctona a adaptarse a los cambios derivados de dicha situación.

**Tabla 1. Habitantes de la isla de Ibiza en la última década.**

Municipio \ año	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
07026 Eivissa	51.996	50.715	50.643	51.128	49.783	49.727	49.689	49.549	49.975	49.693	50.401
Extranjeros		13.376	13.319	13.519	12.478	12.263	11.925	12.028	12.245	12.620	13.862
07046 Sant Antoni de Portmany	28.237	27.431	27.205	27.033	26.306	25.779	25.290	24.478	23.631	23.359	23.314
Extranjeros		6.980	6.820	6.724	6.267	5.947	5.814	5.594	5.329	5.692	6.278
07050 Sant Joan de Labritja	6.838	6.703	6.635	6.576	6.397	6.200	6.139	6.070	5.872	5.668	5.677
Extranjeros		2.518	2.444	2.376	2.281	2.116	2.073	2.067	1.992	1.867	1.925
07048 Sant Josep de sa Talaia	29.506	28.813	28.299	27.732	27.413	26.496	26.133	25.849	25.674	25.362	24.498
Extranjeros		6.213	5.810	5.533	5.275	4.949	4.922	5.024	5.059	5.128	5.174
07054 Santa Eulària des Riu	41.228	40.548	40.038	39.358	38.015	36.457	36.605	36.119	35.812	36.189	36.464
Extranjeros		11.853	11.582	11.026	10.190	8.742	9.094	8.994	8.997	10.045	11.137
<b>TOTAL ISLA</b>	<b>157.805</b>	<b>154.210</b>	<b>146.192</b>	<b>151.827</b>	<b>147.914</b>	<b>144.659</b>	<b>143.856</b>	<b>142.065</b>	<b>140.964</b>	<b>140.271</b>	<b>140.354</b>
<b>TOTAL ISLA EXTRANJEROS</b>		<b>40.940</b>	<b>39.975</b>	<b>39.178</b>	<b>36.491</b>	<b>34.017</b>	<b>33.828</b>	<b>33.707</b>	<b>33.622</b>	<b>35.352</b>	<b>38.376</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33712&L=0>

## 5.2 Evolución de la población inmigrante

En este apartado se explicará la evolución de la población extranjera residente en Ibiza, su edad y su procedencia geográfica. En este sentido, hay que distinguir dos colectivos: por un lado, los que llegan a la isla en busca de segundas residencias, que suelen ser jubilados con un nivel adquisitivo medio-alto; por otro lado, los que llegan en edad de trabajar en busca de un futuro mejor que el que tienen en sus países de origen. Este último colectivo es el que más interesa en este trabajo, ya que suele tener descendencia en edad escolar que trae a su llegada, o posteriormente con la intención de realizar reagrupamientos familiares.

Según datos del Instituto de Estadística de las Islas Baleares (en adelante, IBESTAT), el municipio de Ibiza, cuya superficie es de 11,4 km<sup>2</sup>, tiene un total de 51.128 habitantes y concentra el 33,14 % de la población total de la isla. Es el municipio con una densidad de población más elevada: 4.358,68 Hab/km<sup>2</sup>.

España es uno de los países europeos que recibe mayor número de inmigrantes. La población inmigrante en nuestro país representa casi el 12% de la población con un total de 5.333.744 de inmigrantes empadronados (Secretaría de Estado de Migraciones, 2018). Respecto a la procedencia de inmigrantes a nuestro país, cabe afirmar que los europeos que llegan a España son mayoritariamente rumanos y búlgaros. Fuera de la Unión Europea, se aprecia un incremento de marroquíes. Y entre los inmigrantes latinoamericanos, contamos con la presencia de colombianos, ecuatorianos, peruanos, paraguayos y brasileños. El Padrón Municipal de Habitantes eleva la cifra de extranjeros por encima de los cinco millones (5.268.762) a 1 de enero de 2008. A finales de 2007 residían en España cuatro millones de extranjeros con permiso de residencia en vigor. En diciembre de 2007 casi dos millones de estos inmigrantes estaban afiliados a la Seguridad Social (Izquierdo, 2009).

La población extranjera de Ibiza aumentó en 2046 personas durante la pandemia. Según el INE, mientras el número de extranjeros en la isla, 47.086 se incrementa en 4,5%, el de españoles, 112.485, desciende ligeramente, un 0,2% entre el 1 de enero de 2020 y el 1 de julio de 2021.

Respecto a las vías para asentarse definitivamente en nuestro país, tras consultar la memoria de Bienestar Social del Ayuntamiento de Ibiza del ejercicio correspondiente al año 2023, cabe

señalar que los inmigrantes precisan, por un lado, el denominado informe de arraigo social que se tramita en el mismo Ayuntamiento y que posteriormente ya están en condiciones de solicitar su NIE. El informe de arraigo social es un tipo de informe preceptivo imprescindible para acreditar la integración social para conseguir una autorización de residencia de modo temporal.

El citado informe está dirigido a los extranjeros no comunitarios, mayores de edad, empadronados en el municipio en situación administrativa irregular o con permanencia autorizada por motivos de protección internacional que pretendan tramitar la autorización de residencia temporal. Los encargados de emitir el informe favorable o desfavorable son los servicios sociales. Por otro lado, también se necesita el denominado informe de adecuación de vivienda para la reagrupación familiar. Este informe es de carácter preceptivo y sirve para la autorización o renovación de residencia de menores a cargo de personas reagrupadas.

Con relación a la procedencia de los migrantes residentes en Ibiza, la citada memoria de Bienestar Social del Ayuntamiento registra que se han llevado a cabo un total de 195 informes de arraigo social, de los cuales 82 han sido de mujeres y 113 de hombres. Asimismo, la relación de personas atendidas por país de origen ha sido la que se detalla a continuación: 3 de Albania, 1 de Argelia, 9 de Argentina, 5 de Bolivia, 11 de Brasil, 1 de Canadá, 2 de China, 30 de Colombia, 3 de Cuba, 2 de Estados Unidos, 1 de Egipto, 1 de El Salvador, 13 de Ecuador, 1 de Honduras, 1 de La India, 1 de Malasia, 2 de Filipinas, 1 de Georgia, 31 de Marruecos, 1 de México, 65 de Paraguay, 1 de República Dominicana, 1 de Rusia, 5 de Senegal, 2 de Uruguay y 1 de Venezuela.

Además, ha habido un total de 68 informes de adecuación de vivienda para reagrupación familiar, de los cuales 28 han sido para mujeres y 42 para hombres. La relación de personas atendidas por país de origen ha sido la siguiente: 1 de Argentina, 1 de Bangladés, 1 de Bolivia, 1 de Brasil, 4 de Colombia, 1 de Cuba, 5 de Ecuador, 2 de España, 2 de Filipinas, 3 de Honduras, 2 de India, 1 de Japón, 13 de Marruecos, 4 de Paquistán, 8 de Paraguay, 3 de República Dominicana, 11 de Senegal, 1 de Sudáfrica, 1 de Uruguay y 1 de Venezuela.

En Ibiza, cada vez llegan más migrantes de manera legal y, si en un principio carecen de documentación, pronto la consiguen gracias a las políticas de inmigración. Entre estas, destacan los informes de arraigo social y de adecuación de vivienda, mencionados en los

párrafos anteriores. Asimismo, un aspecto fundamental que debe considerarse es que los migrantes no suelen tomar la decisión de salir de sus países de origen de manera individual, sino que lo hacen alentados y apoyados por grupos de amigos y familiares que les facilitan el camino y les aseguran un asentamiento seguro en el lugar de destino.

A partir de los datos recién presentados, se abren varios interrogantes: ¿Qué ha supuesto la inmigración en Ibiza? ¿Cómo se debe afrontar el fenómeno migratorio actual? ¿La sociedad ibicenca está preparada para realizar una inclusión real y efectiva? ¿Cuáles son las repercusiones de la incorporación de adolescentes inmigrantes en los institutos de ESO y Bachillerato? ¿Las dificultades que presenta la inmigración influyen en el rendimiento escolar y en la integración social? ¿Cuáles son las políticas impulsadas desde las instituciones? Para atender correctamente a toda la diversidad de alumnado que se incorpora en los institutos se precisan fuertes dosis de solidaridad de sensibilidad y de equidad. A todas estas cuestiones se dará respuesta en los apartados siguientes.

## 6. Marco normativo actual sobre inmigración

En este apartado se hará mención del marco normativo sobre inmigración. En primer lugar, a la Constitución Española y, en segundo lugar, a la Ley de Extranjería.

-Constitución Española:

Art. 13.1: *"Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantizan el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley".*

Estos derechos se refieren a la libertad de circulación y al derecho de reunión pacífica y sin armas.

-Ley de Extranjería:

*Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.*

*Real Decreto 557/2011 de 30 de abril por el que se aprueba el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.*

El Artículo 9 de la LO 4/2000 garantiza que los extranjeros menores de diecisésis años tengan el derecho y el deber a la educación, incluyendo el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria. Asimismo, garantiza que los extranjeros menores de dieciocho años también tengan derecho a la enseñanza postobligatoria. Este derecho incluirá la obtención de la titulación académica correspondiente y el acceso al sistema público de becas y ayudas en igualdad de condiciones que los españoles.

Los extranjeros mayores de dieciocho años que se hallen en España también disfrutarán del derecho a la educación de acuerdo con lo establecido en la legislación educativa. En todo caso, los extranjeros residentes mayores de dieciocho años tendrán el derecho a acceder a las demás etapas educativas postobligatorias, a la obtención de las titulaciones correspondientes, y al sistema público de becas en las mismas condiciones que los españoles.

Los poderes públicos promoverán que los extranjeros puedan recibir enseñanzas para su mejor integración social. Además, los extranjeros residentes que tengan en España menores a su cargo en edad de escolarización obligatoria deberán acreditar dicha escolarización mediante informe emitido por las autoridades autonómicas competentes, en las solicitudes de renovación de su autorización o en su solicitud de residencia de larga duración.

A nivel autonómico, cabe destacar las leyes que se relacionan a continuación:

*Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud.*

*Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Islas Baleares.*

## 7. Protocolos de actuación desde las instituciones: políticas de integración

¿Existe igualdad de oportunidades para todos los alumnos, independientemente de su origen geográfico y de su clase social? A lo largo de este punto se intentará dar respuesta a esta cuestión explicando las diferentes políticas puestas en funcionamiento desde las instituciones para arrojar algo de luz al proceso de escolarización e integración de los menores inmigrantes en los centros educativos.

Las políticas de inmigración deben ser entendidas como el conjunto de servicios, planes, programas y actividades cuya finalidad es la integración de los inmigrantes extranjeros. Según la Constitución Española (“el Estado tiene la competencia exclusiva en inmigración y extranjería”, artículo 149, 1, 2º), lo cual significa que las CCAA y los gobiernos locales no tienen ninguna competencia en materia de visados, permisos o expulsiones. Estas competencias ejercidas por el Estado Central repercuten directamente en los procesos de integración: en el trabajo, en la salud y en la educación. Así pues, si nos centramos en la educación, cabe destacar la aparición de la figura del mediador sociocultural entre la escuela, la familia y la comunidad; la creación de los talleres de lengua en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el impulso de programas de fomento de la interculturalidad en las escuelas y, el incremento de recursos para compensar las carencias de la educación de los inmigrantes (Sancho Cervantes 2022)

En el Ayuntamiento de Ibiza existe el denominado *Programa Municipal de Atención al Inmigrante* desde el que trabajan las diferentes concejalías del Ayuntamiento de manera conjunta y coordinada, con la finalidad de implementar acciones encaminadas a la integración de la población inmigrada. La pretensión es que los inmigrantes tengan el mismo acceso a los recursos existentes que los autóctonos.

Las actuaciones más destacadas de dicho programa son las que se enumeran a continuación:

- Información de recursos, es decir, acción encaminada a facilitar todas las actuaciones puestas en marcha para favorecer la integración de la población inmigrada y la convivencia comunitaria.
- Programas de sensibilización y de cooperación social dirigidos a todos los ciudadanos en general, y en particular a las personas recién llegadas a la isla con problemáticas relacionadas con la nacionalidad.
- Informe de arraigo social, documento que pone la Dirección General de Servicios Sociales a disposición de todas las entidades locales, y que es totalmente necesario para solicitar la autorización de residencia temporal. Este documento suele tener una validez de tres meses.
- Informe de habitabilidad de la vivienda para la reagrupación familiar. Este último se trata de un trámite en coordinación con la Policía Local del Ayuntamiento, a su vez también puesto a disposición de las entidades locales por parte de la Dirección General de Servicios Sociales, y en el que aparecen las condiciones de habitabilidad de una vivienda para poder solicitar, tanto la reagrupación familiar, como la renovación de residencia.
- Plan de Acogida, que consiste en un programa en el que se ofrecen herramientas a los recién llegados para que conozcan el municipio. Posteriormente, se tramita el informe de arraigo a aquellas personas que lo precisen.
- Programa de Ciudadanía y Convivencia, que consiste en la realización de un curso de esfuerzo e integración con duración de 40 horas lectivas para optar a trámites como la nacionalidad.
- Asimismo, desde los ayuntamientos se ofrecen otros servicios como los que se enumeran seguidamente:
- Servicio de Asesoramiento Lingüístico (SAL). Este servicio ofrece cursos de lengua catalana y de corrección y traducción de documentos. Este servicio permite un aprendizaje activo de la lengua catalana con la finalidad de normalizar su uso en todos los ámbitos.

## 8. Protocolos de actuación desde los centros educativos

En este apartado se expondrán detalladamente las medidas adoptadas en los centros educativos para responder a las necesidades de los inmigrantes, con la finalidad de identificar los puntos fuertes y débiles del sistema. Este paso resulta indispensable para poner en valor los primeros y corregir los segundos. Primeramente, se dedicarán dos epígrafes a justificar los fundamentos de la educación intercultural y la importancia del proceso de acogida en los centros escolares. A continuación, se enumerarán y analizarán de manera pormenorizada los siguientes documentos existentes en dichos centros sobre el proceso de acogida: los planes de convivencia y los planes lingüísticos de centro. Dichos planes han sido diseñados, en un principio para atender la diversidad del alumnado.

### 8.1. Fundamentos de la educación intercultural

La educación intercultural se propone dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades democráticas y plurales actuales, diversidad que se ha visto incrementada precisamente por el incremento de los flujos migratorios, entre otros factores. La interculturalidad se contempla a la vez como recurso educativo y como riqueza. Así, las prácticas educativas promovidas desde la interculturalidad tratan de lograr la igualdad de oportunidades para todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. Asimismo, lo intercultural se vincula a procesos de intercambio, de enriquecimiento mutuo y de cooperación entre personas y grupos. No obstante, una propuesta intercultural solo será eficaz si se analizan previamente las necesidades del contexto específico en el que se implanta (Aguado Odina 2004).

En un mundo tan globalizado como el actual, es absolutamente necesario propiciar las relaciones entre personas de diferentes culturas. No obstante, la interacción en un mismo territorio entre diversos grupos étnicos no es exclusiva del momento presente. Desde el siglo XVIII, el continente europeo impuso un modelo cultural basado en las ideas de progreso e igualdad, al que después (desde una óptica postcolonial propia de las últimas décadas) se ha denominado eurocéntrico. Pero este modelo que impone una cultura dominante ha dado

paso a otro modelo multicultural bien distinto que respeta a la vez las diferencias étnicas y los puntos en común para conseguir una educación integral (Alpízar y Mary 2008).

La educación intercultural es condición indispensable para lograr una educación inclusiva. Tanto la sociedad como el sistema educativo deben proporcionar al alumnado un entorno democrático en el que pueda crecer adecuadamente y también cubrir todas sus necesidades. Aunque se parte de la idea de que lo diferente es enriquecedor, no siempre resulta sencillo para el alumnado vivir y convivir en espacios cada vez más heterogéneos y cambiantes. Es tarea del sistema educativo facilitar la convivencia dentro de estos contextos tan diversos y desiguales. En ningún caso las diferencias deben ser usadas como excusas para fomentar la exclusión.

Aunque el sistema escolar propone que la totalidad de los estudiantes en edad escolar tengan un acceso obligatorio a la escuela, no siempre es posible garantizar que este acceso sea igualitario. Tanto los docentes como los alumnos se enfrentan diariamente a una serie de obstáculos difíciles de superar, si no se realizan cambios profundos en las políticas educativas (Arroyo González 2013) La educación, en palabras de Pacheco (2016) es un derecho humano fundamental que se basa en una relación solidaria y respetuosa entre las personas, cuyo fin único debe ser la felicidad.

La educación intercultural va a significar, sin ningún género de dudas, un gran reto para todas las personas, es decir, tanto para las autóctonas como para las extranjeras. La educación intercultural es una tarea conjunta y coordinada entre todos los agentes que conforman el sistema educativo. Solamente llevando a cabo acciones colaborativas entre dichos agentes se obtienen resultados positivos y se logra alcanzar el éxito escolar. En este sentido, todos los profesionales del entorno educativo son responsables de la socialización e integración de los jóvenes (Carbonell 2006).

## 8.2. Fracaso escolar

Una de las principales consecuencias de una incorrecta o deficiente educación intercultural sería el fracaso escolar al que se ve abocado un porcentaje de adolescentes que no finalizan

sus estudios obligatorios. El fracaso escolar no es proceso repentino ni inmediato, sino que más bien se trata de un proceso lento, fruto de un cúmulo de circunstancias adversas que giran en el entorno del estudiante. Así, autores como Marchesi (2003) aseguran que se produce el fracaso escolar cuando los alumnos no se sienten interesados o capaces de continuar estudiando al finalizar la etapa de estudios obligatorios, sobre todo debido a los malos resultados académicos obtenidos. Según Montón (2002), el fracaso puede estar originado por factores como la edad en que se incorporan los alumnos al sistema educativo español, el nivel curricular previo que tienen al llegar y las expectativas de las familias de estos alumnos inmigrantes. Así, es frecuente que los alumnos de Educación Secundaria procedentes de países donde han recibido escasa formación solo pretendan aprender lo básico para incorporarse rápidamente al mercado laboral.

El fracaso escolar conduce irremediablemente a la exclusión social del alumno, contradiciendo el objetivo de lograr su plena integración en la sociedad. Por ello, es necesario identificar las causas que llevan a un alumno a abandonar sus estudios. En opinión de Aristimuño (2015), las causas principales pueden ser las dificultades surgidas en el ejercicio de la docencia, la sensación de que los títulos no son del todo necesarios o los cambios frecuentes de centro escolar. En el caso del alumnado inmigrante, hay que tener en cuenta, además, que al llegar a un país extranjero deja atrás toda su vida anterior, y debe partir de cero para adaptarse al nuevo contexto. Es tarea de toda la comunidad educativa conseguir que ese contexto sea lo más acogedor posible. El sistema educativo debe compensar las diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas, religiosas y lingüísticas existentes y que son producto de la multiculturalidad actual (Vidaña 2014).

Para compensar las diferencias existentes entre los alumnos, en los centros docentes se imparte un programa denominado *Programa de Acompañamiento Escolar*, y que consiste precisamente en una serie de apoyos y refuerzos que reciben los alumnos, a lo largo del curso y en horario de tarde, para adquirir las competencias clave, destrezas y habilidades básicas que faciliten su incorporación plena en el sistema educativo. Es un programa complementario a las actuaciones docentes financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional cofinanciado por la Unión Europea.

### 8.3. Importancia de la acogida

Resulta coherente afirmar que el sistema educativo tiene que fomentar las relaciones de igualdad para conseguir una educación inclusiva. Sin embargo, los alumnos inmigrantes no suelen establecer redes relacionales semejantes a las establecidas por los alumnos autóctonos debido a problemas lingüísticos y culturales. Así, la escuela, lejos de provocar un efecto igualador entre los diferentes grupos sociales, favorece la exclusión (Fernández Enguita et al. 2008)

La igualdad de oportunidades conduce a la integración del alumnado en el centro educativo. Ahora bien, es preciso señalar que para hacer frente a las desigualdades se deben respetar las diferencias individuales. Sin embargo, no es del todo fácil la integración del alumnado porque, en ocasiones, lejos de producirse un enriquecimiento mutuo, se producen actitudes intolerantes. Por ello, todos y cada uno de los miembros que forman parte de la comunidad educativa deben favorecer la acogida garantizando en todo momento las mismas oportunidades para todos los alumnos. La inclusión del alumnado inmigrante en el sistema educativo se convierte de este modo en una de las máximas prioridades de los centros de Educación Secundaria Obligatoria.

En los epígrafes siguientes se describirán y analizarán las diferentes medidas implantadas en los institutos de la isla de Ibiza: cómo se lleva a cabo dicha acogida; qué medidas curriculares y organizativas se ponen en práctica; en qué consiste el apoyo y refuerzo lingüístico y cultural; qué atención reciben las familias inmigrantes y cuál es exactamente la formación que posee el profesorado para hacer frente a este proceso de acogida.

### 8.4 Planes de convivencia de los centros

En todos los centros de Educación Secundaria y Bachillerato de la isla de Ibiza existe un *Plan de convivencia*. Dicho documento de centro pretende garantizar la convivencia pacífica entre todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, y está elaborado a partir de un modelo de centro de carácter integrador. Además, el citado documento está desarrollado en base a la normativa legal vigente que se cita a continuación:

- Decreto 121/2010, de 10 de diciembre, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de las Islas Baleares.
- Instrucción 1/2017, de 19 de enero de 2017, del director general de Innovación y Comunidad Educativa para la detección, notificación e intervención en situaciones de riesgo o desamparo de menores en los centros docentes de las Islas Baleares.

El seguimiento del plan es competencia de la Comisión de Convivencia de los centros, que está configurada por diferentes miembros: el coordinador de esta, el equipo directivo, el departamento de orientación, personal docente voluntario pero que previamente haya realizado un curso sobre mediación escolar, representantes de las familias y el coordinador de un programa denominado “Tutoría entre iguales” (TEI). Dicho programa tiene la finalidad de prevenir el acoso escolar entre alumnos. En definitiva, los objetivos que se proponen lograr las Comisiones de Convivencia son los siguientes:

- Conseguir la integración efectiva de todo el alumnado del centro.
- Promover la implicación de las familias.
- Impulsar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Prevenir los conflictos y gestionarlos de manera positiva.
- Concienciar a toda la comunidad educativa de la necesidad de mejorar la convivencia.
- Reconocer la complejidad de la sociedad actual en lo referente al gran porcentaje de inmigración y la necesidad de su incorporación inmediata.

Para conseguir todos los objetivos enunciados con anterioridad, se realizan actividades de bienvenida, tanto a los alumnos como a las familias de alumnos recién llegados, a lo largo de todo el curso. También se proponen talleres multiculturales para mejorar la convivencia. Estos talleres irán dirigidos a toda la comunidad educativa, porque la pretensión es que se creen vínculos entre todos ellos, y no se formen guetos.

Dentro de los planes de convivencia, merecen especial atención para este trabajo los llamados *Planes de Acogida Lingüística y Cultural*. Se trata de programas encaminados a favorecer que en los centros exista una respuesta inmediata y efectiva hacia el alumnado inmigrante de nueva incorporación. En este sentido, tanto los equipos directivos, como los equipos docentes de los diferentes centros planifican y organizan todos los recursos disponibles a su alcance para atender correctamente a esa diversidad de alumnado que precisa de una incorporación social y lingüística inmediata. Además, hay que tener en cuenta que la diversidad de alumnado inmigrante va a depender, no solo del lugar de procedencia y de la lengua materna, sino también de aspectos sociales y económicos. En la mayoría de las ocasiones se aprecian importantes diferencias curriculares entre los alumnos, ya que en sus países de origen han recibido una nula o escasa escolarización.

Las diferentes actuaciones realizadas desde los planes de acogida lingüístico y cultural (PALIC) serán explicadas detalladamente en el apartado siguiente dedicado a los planes lingüísticos de los centros. Tras las explicaciones concluiremos si dichos planes son suficientes y apropiados, es decir, analizaremos su idoneidad para el propósito de lograr la integración completa del alumnado migrante.

## 8.5 Planes lingüísticos de los centros

Es preciso mencionar que en todos los centros educativos existe la denominada *Comisión de Normalización Lingüística*. Se trata de una comisión formada por profesorado de diferentes departamentos didácticos, aunque mayoritariamente pertenecen a ella docentes de los departamentos de lenguas. El objetivo que persigue esta comisión es promover el uso normalizado de la lengua catalana en los centros, a la vez que propone soluciones para los conflictos que puedan surgir en el proceso de dicha normalización. Así, entre sus principales funciones destaca la aplicación del *Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)*.

Cabe recordar que la creación de un proyecto lingüístico está completamente justificada porque la adquisición de una lengua es imprescindible para acceder al conocimiento, para la cohesión social y para fomentar las relaciones entre las personas. Además, hay que decir que este proyecto está redactado teniendo en cuenta el siguiente marco legal:

- La Constitución Española de 1978, que, en el Título Preliminar, artículo 3, señala que:
  1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber y el derecho de utilizarla.
  2. Las otras lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
  3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.
- El Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, de 1983, que en el Título 1, artículo 4 establece lo siguiente:
  1. La lengua catalana, propia de las Islas Baleares, tendrá, juntamente con la castellana, el carácter de idioma oficial.
  2. Todos tienen el derecho de conocerla y utilizarla, y nadie podrá ser discriminado por razón de idioma.
  3. Las instituciones de las Islas Baleares garantizarán el uso normal y oficial de los idiomas, tomarán las medidas necesarias para asegurar su conocimiento y crearán las condiciones que permitan llegar a la igualdad plena de las dos lenguas en lo referente a los derechos de los ciudadanos de las Islas Baleares.
- La Ley 3/1986 de Normalización Lingüística (BOCAIB núm. 15, 20-V-1986), que en su preámbulo señala que la lengua catalana y la castellana son ambas oficiales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el mismo rango, pero de naturaleza diferente, ya que la oficialidad de la lengua catalana, propia de las Islas Baleares se basa en un estatuto de territorialidad, con el propósito de mantener la primacía de cada lengua en su territorio histórico, mientras que la oficialidad del castellano, establecida por la Constitución en todo el Estado, se basa en un estatuto personal, con el fin de amparar los derechos lingüísticos aunque su lengua no sea la propia del territorio.

Dentro de los *Planes Lingüísticos de los Centros* destaca especialmente el *Plan de Acogida Lingüístico y Cultural* (PALIC), recogido en la Orden de 14 de junio de 2002, y entendido como un instrumento que recoge las actuaciones necesarias para integrar adecuadamente a los alumnos recién llegados con un desconocimiento de las lenguas vehiculares del centro. Este plan asegura la inclusión de todos los alumnos recién llegados al centro, ya que tiene como objetivo principal el soporte lingüístico necesario para que comiencen a comunicarse y relacionarse en las lenguas vehiculares del centro: castellano y catalán. Únicamente aprendiendo dichas lenguas, los alumnos extranjeros podrán acceder a los contenidos del currículum y podrán establecer relaciones, tanto con sus iguales como con los adultos de su entorno. Es por este motivo que la acogida y la inclusión escolar se convierten es aspectos prioritarios para los centros educativos.

## 9. Percepción y respuesta del profesorado ante el fenómeno migratorio

El análisis de los documentos analizados en el apartado anterior permite constatar que existen protocolos de actuación y medidas precisas para lograr el objetivo de la integración completa del alumnado migrante. No obstante, queda todavía por determinar si esas medidas están siendo efectivas.

Entre los sectores implicados en la atención e integración del alumnado migrante (compañeros de curso, profesores, personal de gestión del centro educativo, trabajadores sociales, etc.) se ha estimado como especialmente valiosa la percepción del profesorado sobre la eficacia de los planes oficiales de acogida al alumnado migrante. El cuerpo docente atiende a los alumnos diariamente, y constata sus dificultades y sus progresos en aspectos cruciales en su integración, como la adquisición y dominio de la lengua y de las habilidades sociales. Además, el profesorado también interactúa con las familias y con los trabajadores sociales, lo cual les hace testigos de los procesos de integración de los alumnos.

En las páginas que siguen, se muestran y analizan los resultados de un cuestionario elaborado especialmente para el fin de este estudio, que se ha distribuido en algunos centros

educativos de la isla. A continuación, se desglosan algunas propuestas para la mejora de las iniciativas de integración del alumnado migrante que se desprenden de esos mismos resultados.

## 9.1. Percepción del profesorado

A fin de conocer la percepción del profesorado sobre un tema tan trascendental como la inmigración, se elaboró un cuestionario que permitiera analizar la situación actual de la inmigración en las aulas, a partir de las respuestas concretas del colectivo docente para proponer posibles soluciones factibles. Así pues, se pretendió que la encuesta no fuera demasiado extensa, se formularon un total de dieciséis preguntas de las cuales las quince primeras eran cerradas, y la última, abierta.

A continuación, se difundió dicho formulario entre el profesorado de los once institutos que tiene la isla de Ibiza. Antes de eso, se contactó con los equipos directivos de los institutos y se les facilitó el enlace con las instrucciones y con las preguntas. En las indicaciones previas, se informó que el cuestionario era voluntario y anónimo. Participaron un total de 263 docentes. Teniendo en cuenta que en Ibiza hay cerca de mil profesores de secundaria, la participación fue de aproximadamente un 20%.

El formulario que se facilitó al profesorado junto con los gráficos de respuestas de dicho formulario se encuentra en los anexos del presente trabajo.

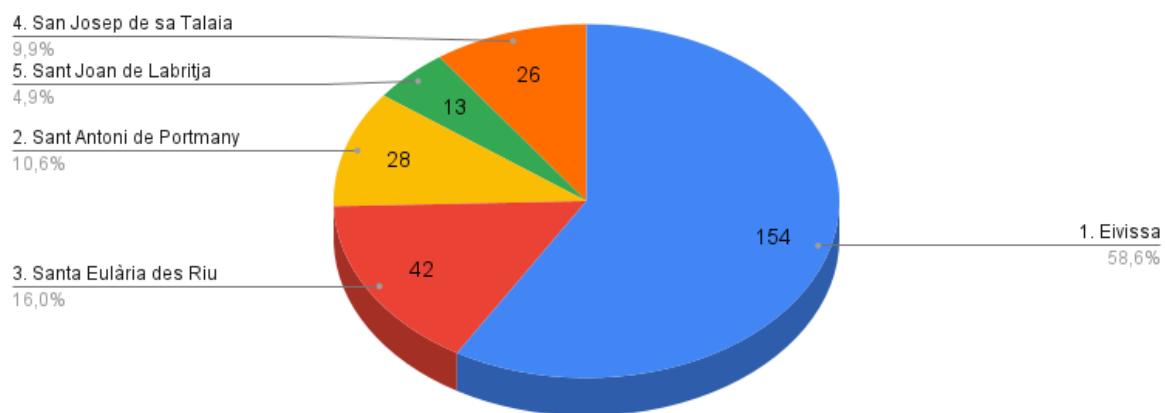
Seguidamente, se irán analizando cada una de las respuestas a las preguntas formuladas, las cuales aparecerán junto al gráfico correspondiente para facilitar su análisis. Así, en la figura 2 que aparece a continuación se responde a la primera cuestión en la cual los docentes tuvieron que indicar el municipio en el que trabajaban. Se optó por preguntar por el nombre del municipio en lugar de pedir que indicaran el nombre del centro de trabajo con el fin respetar el anonimato de los participantes.

Cabe decir que en la isla hay un total de cinco municipios. En el municipio de Ibiza (la capital) hay cuatro institutos, razón por la cual la participación fue más significativa: 154 profesores, esto es, un 58,6%. En cambio, en los siguientes municipios en los que solamente hay dos

institutos en cada uno de ellos, la participación fue la que se aprecia seguidamente: 28 profesores, esto es, un 10,6% en Sant Antoni de Portmany; en el municipio de Santa Eulària des Riu, un valor de 42 docentes que representan un 16%, y en Sant Josep de Sa Talaia, un valor de 26 docentes que representan un 9,9%. Finalmente, en el municipio de Sant Joan de Labritja en el que hay un único instituto, la participación fue del 4,9%, es decir, un total de 13 profesores. Pero lo importante es que se recogieron respuestas representativas de todos los centros, y ello nos ofrece una panorámica bastante amplia de la percepción del profesorado de toda la isla de Ibiza, ya que no se limita a una sola localidad.

**Figura 2. Lugar de trabajo de los docentes.**

### 1. ¿En qué municipio trabaja?



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

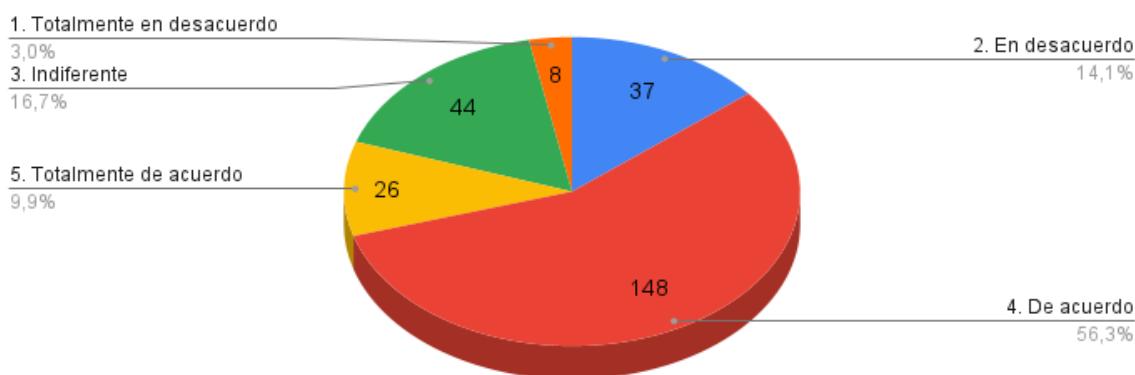
La respuesta a la segunda pregunta se puede ver en la figura 3 que aparece a continuación. Dicha pregunta quiere comprobar si las acciones educativas promueven la convivencia entre el alumnado. A este respecto, más de la mitad del profesorado de la isla de Ibiza, un 56,3% coincide en afirmar que las acciones educativas actuales promueven la convivencia entre el alumnado de origen inmigrante y el resto de los alumnos. Si le sumamos a este porcentaje un 9,9% que está totalmente de acuerdo, se obtiene un total de 66%. Ahora bien, todavía queda un 17% que opina todo lo contrario, y un 16,7% que se muestra indiferente ante esta cuestión.

De los resultados obtenidos, se puede deducir que la mayoría de los docentes cree que la llegada de alumnado inmigrante a los centros escolares no impide que existan buenas

prácticas de convivencia entre los alumnos, porque en principio dichos alumnos recién llegados no suponen amenaza alguna y son capaces de integrarse en el sistema escolar sin dificultades aparentes. Sin embargo, si analizamos conjuntamente los porcentajes, tanto de los docentes que niegan rotundamente la idoneidad de las acciones educativas, como de aquellos que muestran total indiferencia al respecto, la conclusión a la que se llega puede ser que un 34% aproximadamente no tiene una absoluta confianza en las acciones educativas llevadas a cabo en los centros educativos, lo cual indica que no son del todo válidas y que, con toda seguridad, habría que modificarlas o al menos mejorarlas. Posiblemente, el porcentaje de profesorado que no confía en las prácticas educativas actuales piense que dichas prácticas no son capaces de resolver problemas tan peliagudos como la discriminación y el racismo que sufren muchos de los alumnos inmigrantes a su llegada a la isla.

**Figura 3. Relación entre las acciones educativas y la convivencia.**

**2. Considero que las acciones educativas actuales promueven la convivencia entre el alumnado de origen inmigrante y el resto de alumnos.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

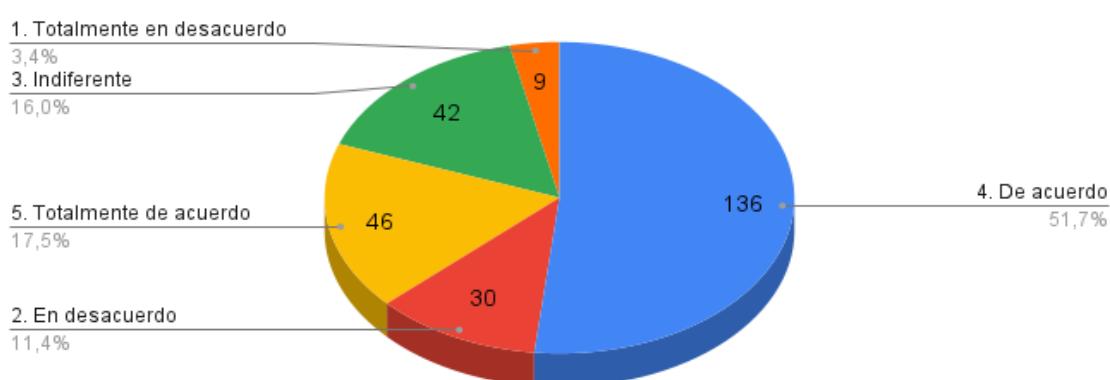
Un total de 186 docentes de los 263 encuestados cree que la diversidad cultural resulta enriquecedora para profesores y alumnos, como se puede observar en la figura 4. Esto representa más del 69% de la totalidad, porcentaje bastante elevado, porque indica que del 30% restante, solo un 14,8% opina lo contrario y un 16% se muestra indiferente. Quizás, la indiferencia de algunos docentes se deba a que no han vivido situaciones enriquecedoras o no las han apreciado lo suficiente para tenerlas en cuenta. Tal vez, los profesores que han opinado de manera negativa hayan sido testigos de situaciones conflictivas, o simplemente

piensen que lejos de aportar experiencias positivas, la diversidad cultural causa más problemas que beneficios para la comunidad educativa, porque la mezcla de culturas rompe el equilibrio social.

Sin embargo, aquellos docentes que han respondido afirmativamente dejan entrever que la diversidad cultural es producto de la compleja sociedad actual. Esta es una sociedad totalmente interconectada que, en lugar de separar a las personas, las une y las enriquece, ya que la mezcolanza de lenguas, de culturas y de tradiciones propicia la inclusión y el respeto mutuo. Además, también se puede deducir que carece de sentido rechazar categóricamente la llegada de nuevas culturas, porque siempre traen consigo puntos de vista distintos que propician el desarrollo cultural. Así pues, la aceptación de otras miradas crea un mundo más equitativo, más justo e inclusivo. Interactuando con personas de diferentes procedencias se dejan a un lado los estereotipos y los prejuicios que amenazan la convivencia entre las personas. En definitiva, se puede afirmar que los profesores que han respondido afirmativamente creen en la igualdad de oportunidades para todos, sin importar el origen de los individuos (Fernández Batanero 2004).

**Figura 4. Diversidad cultural y enriquecimiento de experiencias entre alumnado y profesorado.**

### 3. La diversidad cultural en las aulas, producto de las oleadas migratorias, enriquece las experiencias entre alumnos y profesores.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

En la figura 5 aparece la respuesta a la cuarta cuestión que se planteó a los profesores. Dicha cuestión trata de confirmar si la diversidad cultural enriquece experiencias. Solamente un 42,9% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo en afirmar que la diversidad cultural genera tensiones y conflictos entre los alumnos. Es muy significativo que un 36,9% opine lo contrario, y que un 20,2% se muestre indiferente. Tal vez, las razones que hayan llevado a 113 docentes a responder afirmativamente a esta cuestión estén motivadas por experiencias propias vividas en las aulas. Posiblemente hayan visto situaciones en las que alumnos de diversas etnias se hayan peleado o hayan mostrado sus diferencias respecto a alguna cuestión. Asimismo, quizás estas tensiones entre alumnos hayan hecho peligrar la cohesión del grupo-clase, porque se hayan dado situaciones de xenofobia o discriminación hacia las minorías. No obstante, también se puede suponer que los propios inmigrantes se discriminan ellos mismos formando guetos al no relacionarse con otros alumnos que no provengan de sus mismos países, como sucede, por ejemplo, con alumnado procedente de Marruecos o de Hispanoamérica.

También se podría intuir que los docentes que están de acuerdo con esta afirmación no están demasiado familiarizados con otras escalas de valores y con otras creencias distintas a las suyas, o incluso crean que la diversidad cultural, mal gestionada, puede llegar a generar un problema, porque las necesidades de los inmigrantes son tan numerosas que pueden llegar a romper el ritmo de aprendizaje del resto de alumnos. El mero hecho de matricular a alumnos recién llegados en un curso solo atendiendo a la edad cronológica, pero sin tener en cuenta el nivel curricular previo puede generar ansiedad y preocupación, tanto entre alumnos autóctonos como en docentes que ven cómo el nivel de la clase desciende considerablemente, porque los alumnos inmigrantes adolecen de faltas de destrezas para adaptarse a la nueva realidad escolar, y posiblemente necesitarían más tiempo para lograr una óptima adaptación. Además, también se puede interpretar que la diversidad cultural propicia conflictividad que se puede traducir en violencia entre iguales en el entorno escolar, ya que dicho entorno se convierte en el escenario compartido durante un gran número de horas.

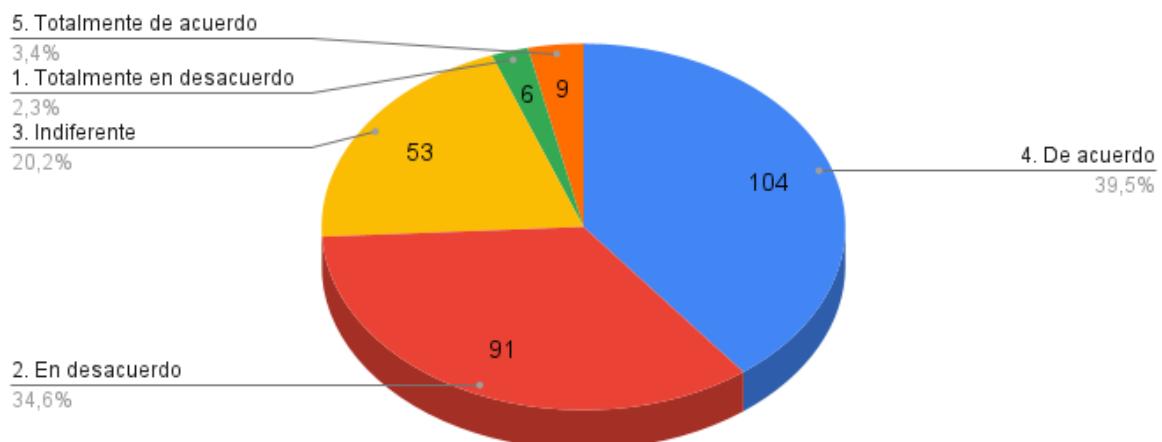
Por el contrario, el 36,9% de docentes que ha respondido negativamente no está de acuerdo en afirmar que el intercambio cultural genera tensiones, porque posiblemente tienen una visión bastante positiva de la inmigración y de los beneficios que reporta la diversidad

cultural que esta conlleva. Así, se puede interpretar que piensan que existe una correlación positiva entre diversidad cultural y progreso social. El contacto entre culturas favorece el diálogo y la comprensión. Asimismo, hace a las personas más tolerantes y creativas. Las personas en contacto aprenden unas de otras al intercambiarse saberes.

Por último, el porcentaje de docentes que ha respondido de modo indiferente a esta cuestión, que ha sido de un 20,2% muestra que no ha presenciado situaciones conflictivas o violentas en las aulas dignas de ser reseñadas. Asimismo, se puede interpretar que la marginación o la exclusión que puedan sufrir algunos alumnos inmigrantes por el hecho de no sentirse bien acogidos por sus compañeros de clase no representa un problema grave, porque quizás crean que es un proceso natural relacionado con el hecho migratorio.

**Figura 5. Vínculo entre diversidad y conflictividad.**

#### 4. La diversidad cultural genera tensiones y conflictos entre los alumnos.

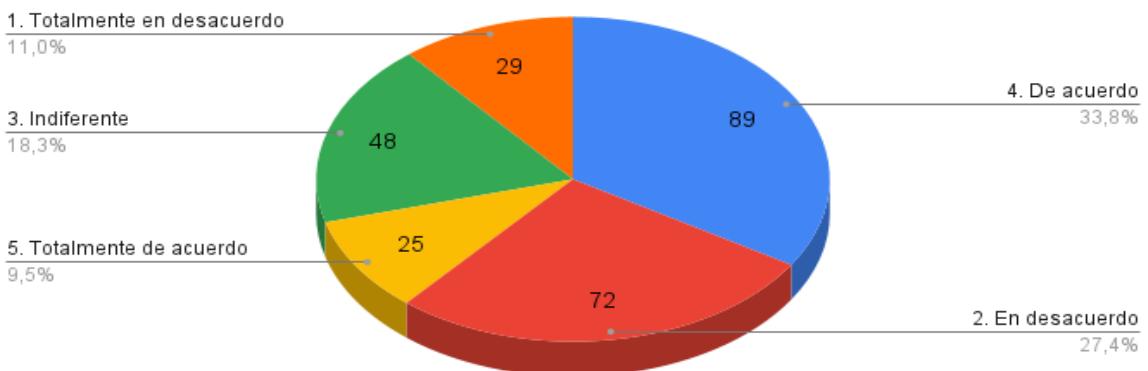


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

La pregunta siguiente cuya respuesta se puede ver en la figura 6 está relacionada con la percepción que tiene el colectivo de docentes sobre su trabajo ante la llegada de inmigrantes a sus aulas.

**Figura 6.** Opinión docente sobre multiculturalidad y dificultades laborales.

**5. El escenario multicultural en el aula dificulta mi trabajo.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

Como se puede apreciar en la figura 6, un porcentaje importante de docentes (114, en concreto, equivalente a un 43,3%) afirma de modo contundente que el escenario multicultural en las aulas dificulta la tarea de los profesionales de la educación. Aun así, este porcentaje no alcanza a ser la mitad de los encuestados, ya que 149 profesores no son de la misma opinión. Si restamos los que se muestran indiferentes, esto es, 48 profesores, que seguramente prefieren no opinar explícitamente al respecto, todavía quedan 101 docentes que no atribuyen las dificultades que puedan surgir en su trabajo a la presencia de alumnado de distintas culturas en sus clases.

Veamos cuáles pueden ser las causas de este descontento general entre el colectivo docente. Probablemente, muchos profesores se sienten agobiados ante la avalancha incesante de alumnado inmigrante, porque llevan bastante tiempo en la docencia y esta situación les desborda, esto es, están habituados a impartir docencia en escenarios mucho más homogéneos y sencillos y les cuesta demasiado atender a la diversidad actual. Por el contrario, aquellos docentes que no opinan igual quizás son capaces de trabajar con sus alumnos desde la igualdad y la equidad, porque están más acostumbrados a ello. Posiblemente, llevan menos tiempo en el centro de trabajo, pero han vivido esta situación desde otra perspectiva cuando eran alumnos. Por consiguiente, no les resulta tan complicado fomentar actitudes de respeto en las aulas y dialogar con sus alumnos para realizar una integración efectiva. Además, el porcentaje de profesorado que no encuentra dificultades

ante la diversidad cultural cree firmemente en las personas, independientemente de su proveniencia.

Asimismo, también puede suceder que los profesores que sienten que la multiculturalidad aumenta las dificultades en su trabajo, no hayan recibido una formación específica en educación intercultural, razón por la cual consideran que los alumnos inmigrantes no llegan lo suficientemente preparados académicamente para integrarse en los cursos en los que se les matricula. Estos profesores precisan adaptarse a la nueva realidad porque, de lo contrario, cada vez tendrán mayores dificultades para impartir docencia en las aulas actuales, en las que, de hecho, aumenta, la multiculturalidad. En el fondo, la tarea primordial de cualquier docente consiste en enseñar a un grupo de alumnos atendiendo a sus características y adaptándose en todo momento a las circunstancias. En otras palabras, la adaptación y la formación del docente es fundamental para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se produzca con éxito. Asimismo, los docentes también precisan recursos materiales y formativos, porque no pueden trabajar por encima de sus capacidades.

Finalmente, es preocupante la indiferencia que muestran algunos profesores ante esta situación, porque denota poca sensibilidad hacia el colectivo inmigrante, y desconocimiento de las ventajas que aporta la diversidad cultural a las aulas.

En resumidas cuentas, este profesorado no puede implicarse lo suficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque se siente desbordado ante los cambios tan trascendentales que está sufriendo el mundo actual, fruto de la globalización que obliga, en cierta manera, a la interconexión entre países. Dicha interconexión lleva aparejada el traslado de las personas y el contacto cultural y económico entre ellas.

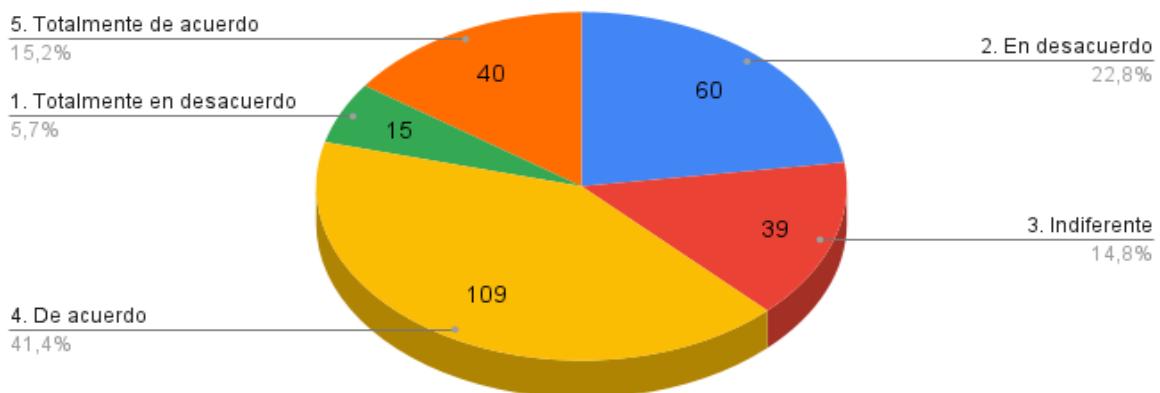
En la figura 7 se responde a la sexta cuestión del formulario. En ella, los docentes han expresado en qué medida se sienten capacitados para atender a una tipología de alumnado cada vez más diversa. Curiosamente, solo 149 profesionales de la educación aseguran sentirse preparados para enfrentarse a la aventura de enseñar a los alumnos recién llegados. En cambio, hay un total de 114, de los cuales 75 está en desacuerdo y únicamente 39 que se muestra indiferente ante esta cuestión. El 56,6% (más de la mitad del total de los encuestados) afirma estar capacitado, posiblemente porque demuestran una actitud bastante positiva ante el hecho migratorio; se han ido adaptando a esta nueva realidad

realizando cursos de formación específicos; han implementado en sus clases novedosas estrategias metodológicas, y son totalmente conscientes de la necesidad de ser tolerantes y solidarios ante la diversidad. En definitiva, se sienten fuertes y creen que cuentan con los recursos adecuados para atender a este tipo de alumnado. Este porcentaje de docentes demuestra una actitud positiva, optimista y abierta a los cambios producidos en los centros con la llegada de alumnado extranjero.

No obstante, aquellos docentes que no son de la misma opinión probablemente no han podido formarse adecuadamente, razón por la cual se pueden llegar a sentir sin las herramientas necesarias para enfrentarse a la labor de educar a alumnado recién llegado. Tal vez, sí son conscientes de la realidad que hay en las aulas, pero no creen que se pueda lograr una educación íntegramente inclusiva, porque lo consideran una tarea ardua e imposible de llevar a la práctica. Por consiguiente, mantienen una actitud bastante pesimista sobre la enseñanza de la diversidad actual.

**Figura 7. El desempeño docente.**

## 6. Me siento capacitado para atender a alumnado de origen inmigrante.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del formulario de la encuesta.

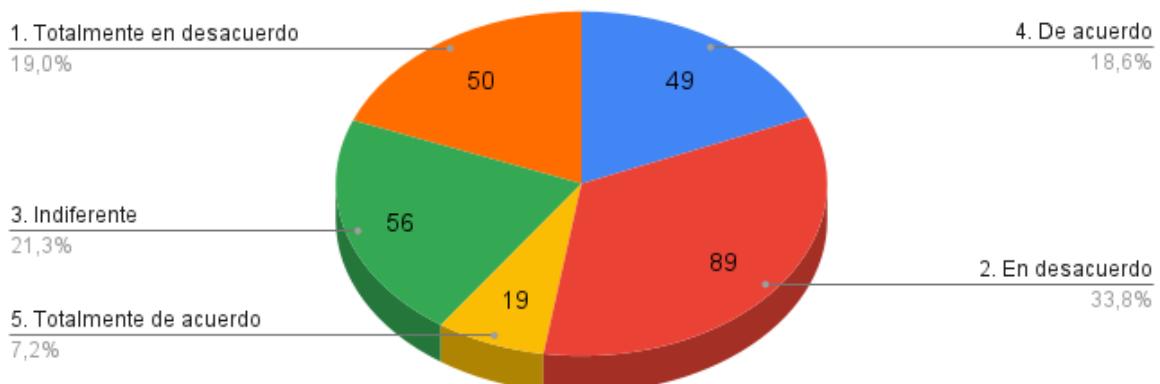
La respuesta a la séptima cuestión planteada en el formulario queda reflejada en la figura 8. En ella se puede apreciar que solo un 25,8% del profesorado opina que la presencia de alumnado inmigrante en las aulas tiene efectos negativos sobre el rendimiento académico del resto de alumnos. Este porcentaje tan bajo indica que, con bastante frecuencia estos

docentes se han visto en situaciones concretas que confirman sus opiniones, esto es, situaciones en las que los alumnos inmigrantes han necesitado tanto refuerzo y apoyo que han interrumpido el ritmo de trabajo del resto de alumnado.

Sin embargo, más de la mitad del total, esto es, un 52,8% opina que no es cierta dicha afirmación, porque a pesar de las dificultades que seguramente encuentran los recién llegados en el proceso de integración, su presencia en las aulas ordinarias no interrumpe el ritmo del resto de alumnos, es decir, no se produce repercusión alguna en el aprendizaje de los demás alumnos.

**Figura 8. Relación entre rendimiento y alumnado inmigrante.**

**7. La presencia de alumnado de origen inmigrante tiene efectos negativos sobre el rendimiento académico del resto de alumnos.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

La octava cuestión del formulario, que aparece en la figura 9, versa sobre las dificultades comunicativas que pueden tener los profesores al relacionarse con alumnado extranjero. Hay que decir que una cuarta parte de los encuestados, esto es, un 24,4%, afirma no haber tenido dificultades para comunicarse con este tipo de alumnado posiblemente porque conocía las lenguas maternas de dichos alumnos o, al menos, era capaz de defenderse en alguna lengua compartida con estos escolares. Así, es posible que tanto los alumnos inmigrantes, como los docentes tuvieran conocimientos suficientes de inglés o francés, que

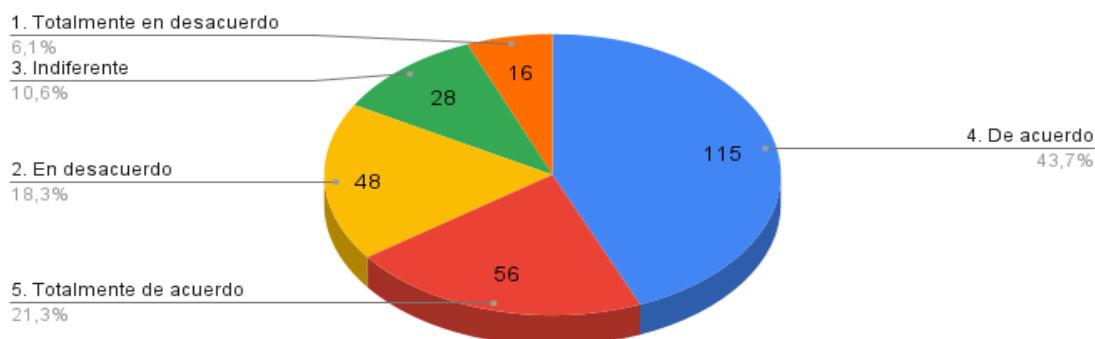
son las lenguas extranjeras más utilizadas hoy día. También es posible que los alumnos tuvieran conocimientos de español.

Sin embargo, un 65% reconoce haber tenido problemas comunicativos a la hora de interactuar con alumnado de origen extranjero. En este sentido, las causas pueden deberse precisamente al hecho de no conocer las lenguas de los inmigrantes, o posiblemente al hecho de no poseer una lengua común que pueda servir de vehículo comunicativo. Asimismo, estas respuestas pueden indicar que los planes de acogida y los planes lingüísticos y culturales de los centros en los que trabajan estos docentes son inadecuados o insuficientes.

Por último, el 10,6%, un porcentaje mínimo de profesorado se muestra indiferente ante esta situación. Las razones pueden ser que, o bien no ha tenido ocasión de vivirla, o bien en el centro donde trabajan los alumnos recién llegados antes de ser incorporados en las aulas ordinarias permanecen durante el tiempo necesario para aprender un nivel básico de las lenguas vehiculares del centro. En este sentido, es de vital importancia que el alumnado inmigrante que llega a los centros adquiera las competencias lingüísticas con la máxima celeridad posible asistiendo a las clases del Plan de Acogida Lingüístico y Cultural (PALIC), sobre todo porque muchos de los alumnos recién llegados proceden de países no comunitarios y tienen lenguas maternas bastante diferentes de las europeas, hecho que dificulta enormemente el proceso de acogida y la posterior integración.

**Figura 9. Problema de las dificultades comunicativas.**

**8. He tenido problemas lingüísticos para comunicarme con alumnos de origen inmigrante.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del formulario de la encuesta.

En la figura 10 aparece el gráfico que responde a la novena cuestión planteada. De nuevo se cuestiona si la incorporación inmediata del alumnado extranjero en las aulas de Secundaria interrumpe el ritmo de trabajo y genera dificultades para el resto de los alumnos y para los docentes. A este respecto, cabe decir que solamente un porcentaje mínimo, esto es, un 19,4% opina que la incorporación inmediata de este tipo de alumnado en las aulas ordinarias no tiene repercusión. Las causas de este parecer podrían ser las siguientes: la alta competencia docente con que se desempeñan los profesores encargados de las aulas de acogida; las mínimas dificultades que tienen los alumnos recién llegados, o simplemente la actitud positiva que mantienen y demuestran estos docentes en su día a día.

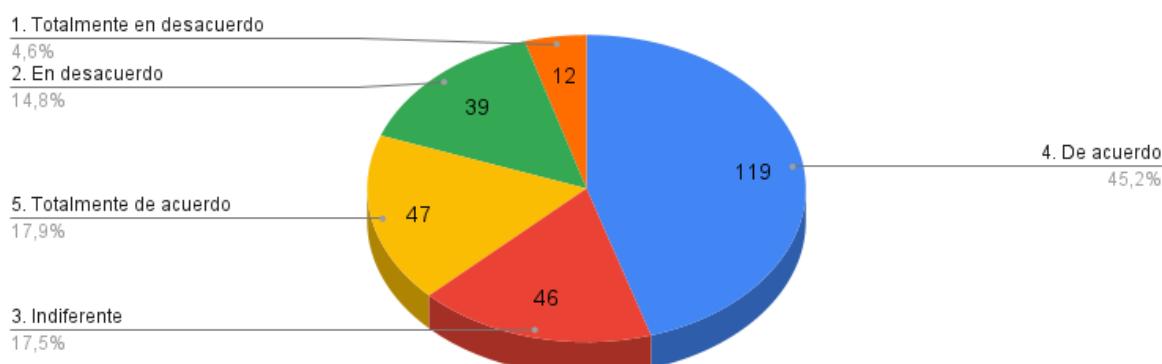
Sin embargo, un 63,1% de docentes sí encuentra dificultades en su quehacer diario, y cree que las clases no funcionan como debieran cuando existe tanta diversidad dentro de las aulas. El hecho de tener que estar continuamente atendiendo a alumnos recién incorporados en sus aulas genera estrés. De hecho, este altísimo porcentaje de profesores seguramente ha detectado las enormes dificultades con las que se encuentran todos los integrantes de una clase ante la llegada continuada de extranjeros en el devenir del curso escolar.

Asimismo, es posible que este profesorado detecte una carencia en su formación específica para atender simultáneamente a diferentes tipos de alumnado. Sin lugar a duda, es probable que este profesorado carezca de los recursos suficientes para afrontar con garantías de éxito su labor integradora, bien porque carece de medios materiales, bien porque ve difícil la

consecución de los objetivos que marca el currículum oficial si se detiene a atender a los alumnos extranjeros. Así pues, este sector del profesorado duda de que pueda existir una respuesta educativa adecuada e inmediata que sirva para satisfacer las necesidades de la totalidad del alumnado.

**Figura 10. Incorporación inmediata de alumnos inmigrantes en las aulas.**

**9. La incorporación inmediata, en las aulas de referencia, de alumnado recién llegado de otros países genera dificultades, tanto para los profesores como para el resto de alumnos.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

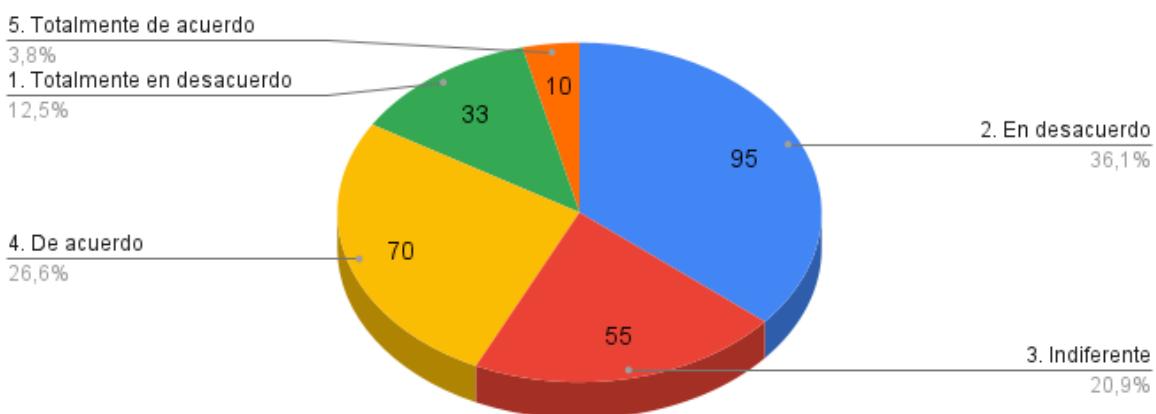
La cuestión décima aparece en la figura 11. En ella se pregunta si que los planes de acogida para alumnado inmigrante son suficientes. Un 30,4% de docentes cree en la idoneidad de los planes de acogida y no les atribuye imperfección alguna, tal vez porque en sus institutos dichos planes funcionan correctamente y dan respuesta a las circunstancias de esos centros. Asimismo, un 20,9% del total se muestra indiferente ante esta cuestión, quizás porque no se ha visto involucrado en ningún problema relacionado con la puesta en práctica del plan, o quizás porque desconoce la existencia o el funcionamiento de dicho plan en su centro de trabajo.

No obstante, los profesores que están en desacuerdo, esto es, que opinan que los planes de acogida no son beneficiosos, porque no dan ninguna respuesta, representan un 48,6%. Este porcentaje bastante elevado de docentes desconfía de la idoneidad de dichos documentos, porque no responden a los nuevos cambios que está sufriendo la comunidad escolar en la actualidad. Además, es posible que crean que el colectivo docente no está preparado para

asumir el reto de la educación intercultural en las aulas ordinarias, ya que los cambios se suceden con mucha celeridad y resulta complicado estar permanentemente actualizado.

**Figura 11. Idoneidad de los planes de acogida.**

**10. Los planes de acogida para alumnos de origen inmigrante en mi centro de trabajo son suficientes.**



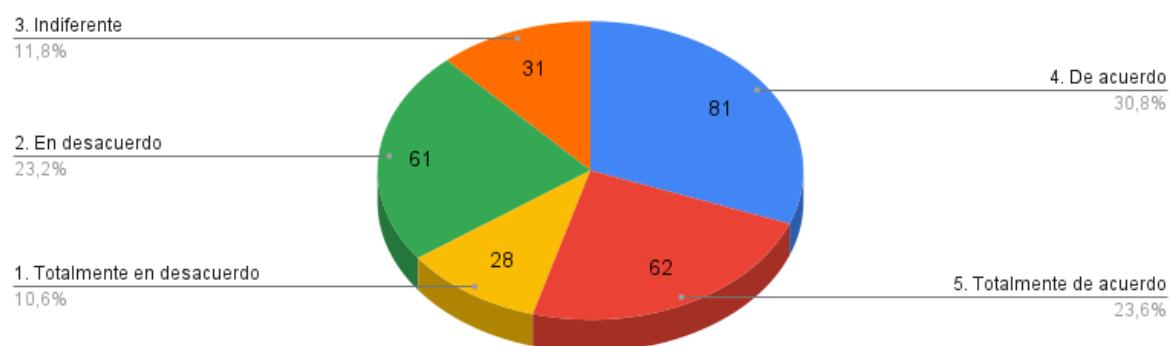
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

La cuestión número once, correspondiente a la figura 12, alude a la necesidad de preparar concienzudamente al alumnado inmigrante, en materia lingüística, antes de incorporarlo a sus aulas de referencia con el fin de facilitarle una plena integración. En este sentido, la gran mayoría de los encuestados ha respondido afirmativamente, pues un porcentaje del 54,4% representa más de la mitad del profesorado participante en la encuesta. Las razones son bastante obvias, ya que la lengua constituye un factor fundamental e imprescindible para acceder a los contenidos curriculares oficiales. Es cierto que cuanto más dominio tengan los recién incorporados de las lenguas vehiculares del centro en el que estudian, mayor será el nivel de conocimientos que adquirirán y mayor fluidez se dará en las relaciones interpersonales. Las habilidades lingüísticas son absolutamente necesarias para alcanzar los objetivos académicos y para acceder al conocimiento en general. Si se tiene en consideración que los alumnos recién llegados tienen intención de instalarse definitivamente en Ibiza, o a largo plazo, porque desean incorporarse en el mercado laboral de la isla, resulta del todo obligado que aprendan a comunicarse en las lenguas autóctonas.

Por otro lado, resulta paradójico que un 33,8% de los docentes considere innecesario adquirir un nivel lingüístico aceptable antes de incorporarse a los grupos de referencia ordinarios, precisamente porque la acogida del alumnado inmigrante es inviable sin la adquisición previa de las lenguas que se utilizan en los centros como vehículos de comunicación. De igual forma, los alumnos extranjeros que pretendan asentarse en la isla de Ibiza en un futuro estarán obligados a conocer sus lenguas de comunicación. Con referencia al 11,8% de profesorado que se muestra indiferente ante la cuestión planteada, cabe decir que, o bien no valoran lo suficiente la necesidad y la importancia que tiene el aprendizaje de idiomas para la comunicación e interacción entre las personas, o bien, solamente piensan que la incorporación al aula es prioritaria por razones sociales, aunque los alumnos no dominen la lengua.

**Figura 12. Incorporación de inmigrantes en las aulas sin dominio lingüístico previo.**

11. Sería conveniente que el alumnado de origen inmigrante no se incorporara a las aulas de referencia sin obtener previamente un dominio mínimo de las lenguas vehiculares del centro.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

La pregunta número doce está relacionada con la formación específica que reciben los docentes para atender la diversidad en las aulas. La inmensa mayoría, esto es, un 63,8% no se siente preparado para afrontar el gran reto que supone la educación intercultural, porque considera que no se ha formado adecuadamente. Ahora bien, faltaría saber si la carencia de formación que señala este porcentaje de docentes es debida a que la Consejería de Educación balear no ofrece suficientes cursos relacionados con esta materia, o no los ofrecen en condiciones laborables asequibles a las necesidades de los docentes. De cualquier forma, el porcentaje de respuestas negativas pone de manifiesto que se precisan cambios

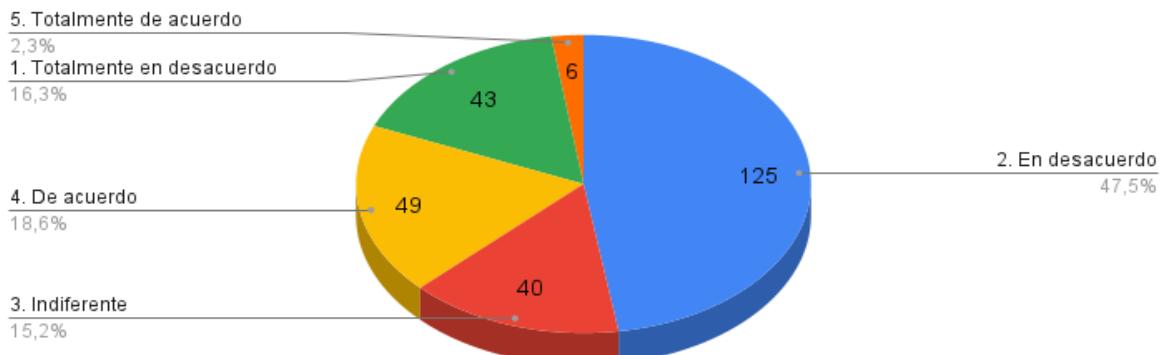
inmediatos para hacer frente a la problemática que existe debido a la diversidad cultural en los centros educativos.

A pesar de existir serias dificultades en los centros para atender a la diversidad cultural, un 20,9% del profesorado admite, al responder afirmativamente, que se considera bien formado y sin carencias que dificulten su quehacer docente debido al fenómeno intercultural. De hecho, este mínimo porcentaje demuestra con optimismo que se encuentra en condiciones óptimas para desempeñar su trabajo docente con garantías de éxito.

Asimismo, el 15,2% restante del total se muestra indiferente al respecto, lo cual puede indicar que, o bien no necesita recibir formación, porque con la que tiene ya le basta para dar clases en condiciones, o bien cree que no va a necesitar formarse porque le sobran estrategias didácticas para ejercer sus funciones docentes. De cualquier forma, es bastante utópico pensar que no se va a necesitar formación permanente en este ámbito, teniendo en cuenta que España se ha convertido en uno de los países que recibe mayor número de migrantes en la actualidad y que la globalización es un fenómeno que está conectando las sociedades y las culturas de todo el planeta. A este respecto, cabe recordar que Ibiza siempre ha sido una isla receptora de extranjeros en busca de ocio, pero en las últimas décadas se ha convertido en un buen lugar para vivir debido al fuerte incremento de oportunidades laborales en el sector servicios.

**Figura 13. Formación específica de los docentes.**

**12. Considero que he recibido formación específica suficiente para atender la diversidad en las aulas.**



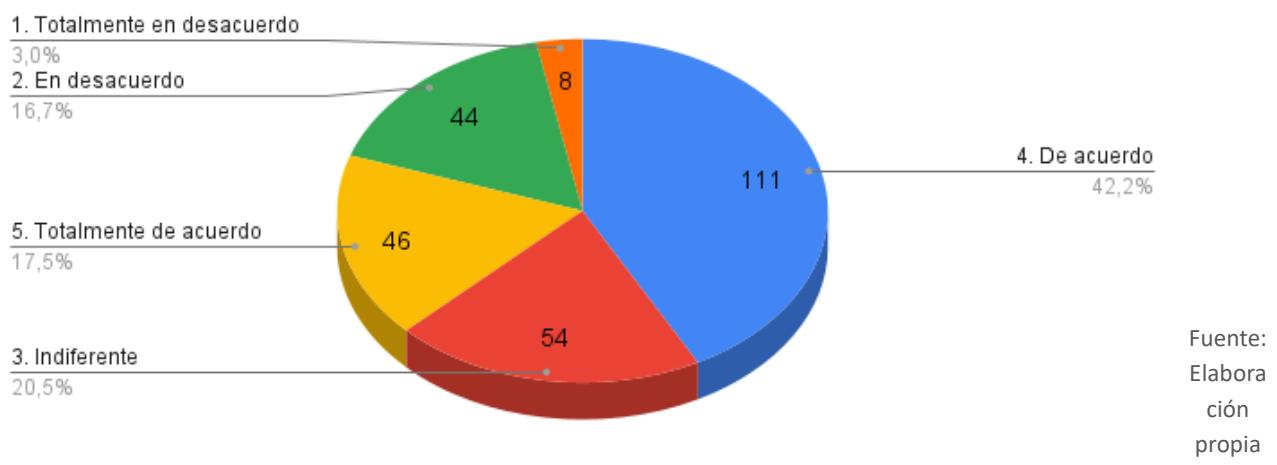
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

La figura que viene a continuación es la catorce. En ella se puede apreciar el gráfico que da respuesta a la decimotercera cuestión del formulario. De hecho, se trata de una de las cuestiones más relevantes, porque trata de averiguar si el alumnado inmigrante necesita mayor número de adaptaciones que el resto de los alumnos. En este sentido, un 20,5% de docentes responde con indiferencia, hecho que demuestra que, o bien no se han visto en la tesitura de tener que adaptar contenidos a este tipo de alumnos, o bien prefieren no pronunciarse al respecto.

No obstante, resulta llamativo que el porcentaje de docentes que reconoce la necesidad de adaptaciones que precisan estos alumnos sea más elevado que el que opina lo contrario. Así, un 59,7% opina afirmativamente, mientras que solamente un 19,7% es de la opinión contraria. Estos resultados revelan que todos los alumnos recién llegados necesitan acudir a un aula de acogida en el momento de su llegada al centro escolar. Así, la primera de las adaptaciones que recibe este alumnado es de carácter lingüístico, no solo para poder comenzar a comunicarse con sus iguales, con los profesores y con el resto de personal del centro, sino para poder acceder a los contenidos del currículum. Asimismo, a medida que vaya produciéndose la adaptación lingüística del alumnado recién llegado, también se diseñan adaptaciones curriculares para compensar las necesidades de aprendizaje en otras áreas que lo precisen. Hay que tener en cuenta que los planes de estudio son bastante diferentes de un país a otro y, en muchas ocasiones, llegan alumnos que no han recibido suficiente formación según la regulación del sistema educativo español.

**Figura 14. Adaptaciones curriculares que precisan los alumnos inmigrantes.**

**13. Los alumnos de origen inmigrante precisan mayor número de adaptaciones curriculares que el resto de alumnos.**



a partir de los datos extraídos de la encuesta.

En la figura 15, que se observa a continuación, se ofrece la respuesta a la antepenúltima pregunta del formulario. En ella se trata de averiguar el grado de preocupación que sienten los docentes ante la llegada continuada de alumnado inmigrante a las aulas, en el devenir del curso escolar. Curiosamente, un 47,5% opina de manera afirmativa, frente a un 32,3% que opina de modo contrario. Un 20,2%, prácticamente una quinta parte se muestra indiferente.

Queda bastante claro que una gran mayoría de profesores se siente agobiada y desbordada ante el fenómeno migratorio. Las causas pueden deberse, en principio, a que la llegada de inmigrantes no ocurre solamente al inicio del curso, sino que se va sucediendo de manera escalonada y continuada en el transcurso de este. Como consecuencia, el profesorado se ve obligado a realizar numerosas adaptaciones curriculares e interrupciones de las explicaciones para poder atender a los recién llegados.

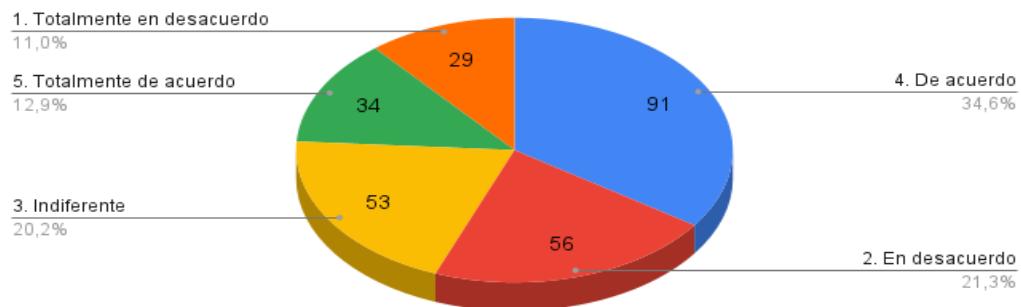
Para atender a la diversidad de las aulas, el profesorado tiene que actuar con premura, y debe diseñar acciones educativas que favorezcan la progresión académica y personal de todos los alumnos de su grupo-clase. Así pues, el profesorado debe tener en cuenta la idiosincrasia de cada alumno, sin discriminar a ninguno por razón de origen, capacidad, estilo y ritmo de aprendizaje. Posiblemente, el porcentaje de docentes que asevera estar agobiado

y preocupado entienda que resulta imposible realizar la plena integración de sus alumnos en las aulas ordinarias, porque no dispone de los medios y recursos necesarios.

Así, en la pregunta doce del formulario quedó claro que los docentes carecían de formación suficiente para enfrentarse al reto de la educación intercultural, lo cual puede tomarse como un indicio de que sus condiciones laborales precisan cambios inmediatos. De igual modo, es posible que estos docentes piensen que conseguir la igualdad dentro y fuera del sistema educativo sea una utopía debido a la gran diversidad existente. No obstante, los docentes que aseguran no sentir preocupación alguna ante la incorporación continuada de alumnado inmigrante quizás piensen que la multiculturalidad, lejos de entorpecer las clases, las enriquece. En este sentido, estos docentes se sienten seguros de sí mismos, y convencidos de que vivimos en una sociedad democrática, libre y tolerante.

**Figura 15.** Preocupación docente ante la llegada de alumnado inmigrante.

**14. Me produce desasosiego y preocupación la incorporación continua de alumnado de origen inmigrante a lo largo del curso.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

En la figura 16 se responde a la última pregunta cerrada del cuestionario. En ella se pretende saber si el colectivo de docentes considera que la multiculturalidad supone un factor de riesgo para el buen funcionamiento de las clases y, por ende, para el desarrollo de las potencialidades del conjunto de los alumnos, tanto autóctonos como residentes.

A propósito de esta cuestión, hay más de la mitad de los encuestados, un 51,7%, que se siente agobiado precisamente por el fenómeno migratorio y la diversidad de alumnado en

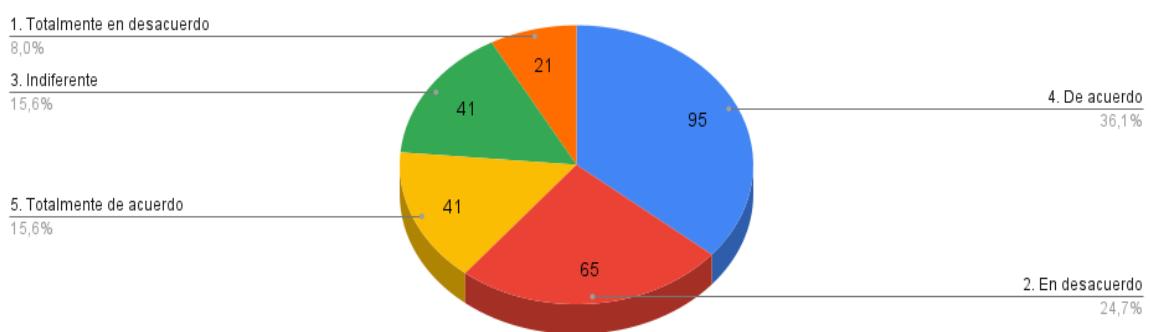
las aulas. En cambio, mientras un 34,7% no comparte la misma opinión, el 15,6% restante se muestra indiferente.

Sin embargo, los docentes que responden afirmativamente posiblemente consideran que el sistema escolar actual no funciona bien, ya que necesita mayor dotación de recursos. A este respecto, volvemos a referirnos a la pregunta doce del formulario, cuya respuesta corrobora la precisión de un cambio urgente. Asimismo, es probable que piensen que en las aulas hay demasiada diversidad con multitud de niveles curriculares tan dispares entre ellos que es imposible poder realizar atenciones individualizadas a todos los alumnos.

En cambio, el porcentaje de docentes que responde de manera negativa piensa que hoy día, con las circunstancias existentes, es posible impartir clase en aulas heterogéneas dando a cada alumno lo que necesite, respetando sus características individuales y desarrollando sus capacidades y potencialidades. Es más, este grupo de profesores puede pensar que su labor consiste precisamente en adaptarse y adecuarse a sus alumnos para que puedan desarrollar el máximo de capacidades posibles. Asimismo, este grupo de docentes cree en que debe ser el sistema educativo quien se encargue de asegurar dicho desarrollo de capacidades. Así pues, el responder negativamente a la cuestión deja entrever que se puede educar a la multiculturalidad en un contexto heterogéneo.

**Figura 16.** Atención que reciben los alumnos en un contexto multicultural.

15. Considero que debido a la multiculturalidad existente en las aulas se corre el riesgo de desatender potencialidades y necesidades particulares, tanto del alumnado de origen inmigrante, como del resto de alumnos.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta.

Con referencia a la última pregunta del formulario, cabe decir que fue de carácter abierto, ya que solo se pidió a los profesores que escribiesen lo que consideraran oportuno. De los 263

encuestados, solo un total de 71 profesores hizo observaciones. La gran mayoría ha coincidido en afirmar que la inmigración es un problema, en Ibiza, que se debe resolver de inmediato, porque va aumentando a medida que pasan los años. Además, algunos docentes han sugerido que los planes de acogida son insuficientes, porque no ofrecen soluciones satisfactorias para todos los alumnos recién llegados. Concretamente, han relatado que los alumnos vienen con un desconocimiento importante de las lenguas vehiculares y, que el tiempo que permanecen en las aulas de PALIC es insuficiente. Asimismo, han mostrado preocupación por las condiciones en las que llegan los alumnos, el desfase curricular de una inmensa mayoría y, la prontitud con la que son incorporados en el grupo-clase atendiendo únicamente a la edad cronológica.

Muchos profesores han expresado su preocupación por la llegada continuada de inmigrantes. Así, como respuesta a esta preocupación, en el apartado siguiente se ofrece una propuesta de plan de acogida con una serie de medidas adaptadas a la realidad escolar actual.

## 9.2 Propuesta de respuesta

¿Qué se puede hacer desde los centros educativos para mejorar el desempeño escolar de todo el alumnado en general, y en particular, del colectivo inmigrante? ¿Es posible proponer cambios que mejoren el proceso de acogida de los alumnos inmigrantes? ¿Cuáles son las medidas más adecuadas para impulsar mejoras en materia educativa que repercutan en el buen funcionamiento del centro, y que atiendan a todos los alumnos, sin discriminaciones por razones de cultura? A estos interrogantes se ofrecerá una respuesta con el diseño del plan estratégico de acogida que se expone a continuación y en el que se identifican cinco aspectos claves a tratar.

Un primer aspecto introductorio en el que se explica la razón de ser del plan de acogida y que consiste en una serie de medidas encaminadas a facilitar la plena integración e inclusión de todos los componentes de la comunidad educativa: alumnos, profesores y familias en el centro escolar, para que participen de manera activa en el mismo. El plan está basado en los principios de respeto y compromiso mutuo y, garantiza el rechazo a la discriminación de las

personas por cualquier motivo. El plan va dirigido a los docentes que son los que tienen que ponerlo en práctica.

Un segundo aspecto en el que se enumeran los objetivos que se pretenden lograr con la implantación de dicho plan y que son los siguientes:

- Ofrecer la información necesaria relativa al centro y facilitar el conocimiento de los espacios de este.
- Facilitar la integración e inclusión en el centro de todos los componentes de la comunidad educativa.
- Fomentar el sentimiento de pertenencia al centro de todos los componentes de la comunidad educativa.
- Mejorar la convivencia en el centro y crear un clima agradable para facilitar la socialización.
- Evitar el aislamiento del alumnado y de las familias de nueva incorporación.
- Promover la participación de las familias en el centro.
- Reducir el absentismo escolar.
- Incentivar el éxito académico.
- Velar por el bienestar de todos los componentes de la comunidad educativa.

El tercer aspecto está dedicado a la acogida del profesorado y ofrece las actuaciones que se llevan a cabo cuando llegan al centro por vez primera. Así, los profesores recién llegados que se incorporen al centro se entrevistarán con el director y con los jefes de Estudios para ser informados del Reglamento de Régimen Interno y del horario de trabajo. Además, será clave que todo el profesorado reciba cursos de formación y perfeccionamiento para dotarlo de las capacidades necesarias para atender a la diversidad del alumnado. Estos cursos serán impartidos en el propio centro por parte de un asesor del Centro de Profesores y Recursos, y la pretensión de estos será dotar al colectivo docente de las herramientas necesarias para hacer frente al fenómeno migratorio en su centro de trabajo. La mejora en la formación

docente repercutirá directamente en la calidad de la enseñanza, y se darán soluciones a la problemática, en materia de inmigración, existente actualmente en las aulas de los centros educativos.

El cuarto aspecto está dedicado a la acogida de las familias. Así pues, a las familias que acudan por primera vez al centro se les mostrarán todas las instalaciones de este en una jornada de puertas abiertas. Además, a todas las familias en general, se les facilitará la matriculación de sus hijos realizando diferentes reuniones informativas. Asimismo, es importante señalar que dichas reuniones no se realizarán únicamente al inicio de su llegada, sino que se celebrarán con una periodicidad trimestral para ofrecerles información sobre la integración de sus hijos. En el caso de familias que provengan de países donde se hablen lenguas distintas a la española, el centro contará con la ayuda de un mediador intercultural que traduzca y oriente en todo momento a dichas familias, y que esté permanentemente a disposición de las familias que lo precisen con el objetivo de ofrecer una comunicación continuada y sistemática.

Tal vez, el aspecto más laborioso sea el relacionado con la acogida del alumnado en general, y en particular, del alumnado inmigrante, no solo porque son los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también porque son los que mayor necesidad tienen de integrarse en el entorno y contexto escolar. Así pues, todos los alumnos que acudan al centro acompañados por sus familias y/o tutores legales serán recibidos por los jefes de Estudio y por el Departamento de Orientación; se les facilitará la matriculación en la secretaría y se les presentará el equipo docente encabezado por el tutor del grupo que se le asigne. Además, si los alumnos son de nueva incorporación se les realizarán pruebas de nivel para determinar el nivel curricular que presentan. Asimismo, en función de su lengua materna acudirán al programa de PALIC (Plan de acogida lingüístico y cultural) durante el tiempo que necesite para aprender las lenguas vehiculares del centro.

La acogida del alumnado inmigrante merece singular interés en este plan, por lo que el centro educativo realizará unas actuaciones especiales cuando reciba alumnado de origen inmigrante para garantizar la igualdad de oportunidades de los recién llegados. Según lo que reflejan los encuestados en la pregunta novena, la inclusión lingüística del alumnado recién llegado es un elemento crucial para la integración completa de este. Por ello, parece

importante reforzar el Programa de Acogida Lingüística y Cultural, conocido con las siglas PALIC. Este programa, que quedaría implementado en el Plan de Acogida, tendrá como objetivo prioritario que los alumnos recién llegados aprendan a expresarse en las dos lenguas vehiculares del centro educativo. Es preciso recordar en este sentido que, tanto los aprendizajes de las diferentes disciplinas académicas, como las relaciones sociales se tendrán que realizar en lenguas que no son las vernáculas de dichos alumnos, y que la no adquisición de dichas competencias lingüísticas influirá negativamente en el desarrollo personal y abocará al fracaso escolar a este colectivo de alumnado. El sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa es un hecho fundamental para garantizar la acogida y el progreso de todo el alumnado.

Así pues, el protocolo de actuación que se seguirá con los alumnos recién llegados de origen extranjero será, una vez formalizada la matrícula y resueltas las cuestiones administrativas, asignarlos a un grupo de referencia en función de la edad cronológica, pero ofreciéndoles un máximo de doce horas de clase de soporte lingüístico y cultural sobre las Islas Baleares. No se puede olvidar que el aprendizaje lingüístico facilitará la integración de estos alumnos en el sistema educativo, en primer lugar, y posteriormente, en la nueva sociedad de acogida. Cabe señalar que el mediador intercultural estará al servicio del alumnado inmigrante para garantizar una inserción e integración real y efectiva.

Asimismo, el programa PALIC inicialmente dará prioridad a la expresión oral para que los alumnos sepan hablar de rutinas diarias, y puedan participar en conversaciones relacionadas con la vida cotidiana: familia, escuela, comidas, tiempo libre y relaciones interpersonales.

Seguidamente, dicho programa se centrará en la adquisición del vocabulario específico de las diferentes materias curriculares. Finalmente, se tendrá en cuenta la revisión trimestral del progreso realizado por los alumnos.

## 10. Conclusiones

La pretensión del trabajo era ofrecer una panorámica del estado en el que se encuentra actualmente el alumnado inmigrante en la isla de Ibiza, desde la perspectiva del colectivo docente. Además, el objetivo principal de la investigación era realizar un análisis de las dificultades a las que se enfrenta dicho alumnado a su llegada y revisar, tanto el marco normativo, como los diferentes protocolos de actuación ofrecidos desde las instituciones, en los últimos diez años. Finalmente, tras el análisis de dicha situación, el trabajo tenía por objeto ofrecer una respuesta en forma de plan de acogida.

Teniendo en cuenta el objetivo principal, enunciado en el párrafo anterior, la presente investigación ha puesto de manifiesto que la llegada continuada de alumnado inmigrante a los centros educativos de Ibiza es constante e imparable, razón por la cual el análisis de su trayectoria queda totalmente justificado. A lo largo de la presente investigación se ha puesto de manifiesto que los inmigrantes, lejos de causar perjuicios al sistema educativo, lo enriquecen permanentemente, ya que la diversidad cultural permite la formación de personas con mayor capacidad de adaptación y compromiso social.

Pero se han identificado también las principales dificultades que tienen los alumnos inmigrantes a su llegada: barreras lingüísticas que hacen complicada su inserción en el sistema educativo; diferencias culturales que provocan aislamiento y problemas de integración por desconocimiento o inadaptación, así como desigualdades sociales y económicas, ya que muchos alumnos al provenir de familias con escasos recursos ven limitadas las oportunidades para acceder a materiales educativos y para realizar actividades extraescolares.

En relación con los objetivos específicos y a la luz de los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas, cabe señalar que, si bien es cierto que el colectivo de inmigrantes que llega a nuestro país está legalmente amparado por la Constitución Española y por las distintas leyes, entre las que destaca la Ley de Extranjería, la realidad es que no todos los inmigrantes consiguen una inserción completa en nuestra sociedad, porque tropiezan con dificultades que las leyes actuales no solucionan. Así, se ha podido comprobar que los problemas que encuentran los inmigrantes varían en función del país de procedencia y de las circunstancias personales de cada uno de ellos.

Dichas dificultades se traducen en el ámbito educativo en forma de fracaso escolar, inadaptación social y problemas lingüísticos. A este respecto, la voz de los docentes ha resultado imprescindible para conocer de primera mano cómo se desarrolla la inserción de los alumnos inmigrantes en el contexto escolar, pues se puede afirmar que existe una preocupación generalizada por el bajo rendimiento de estos alumnos, así como por la escasa implicación de sus familias. No obstante, al analizar los protocolos de actuación por parte de las instituciones se puede concluir que realmente existen programas de apoyo lingüístico para superar las barreras idiomáticas y facilitar la integración social. Además, también se han establecido servicios de orientación y acompañamiento a familias y alumnos para posibilitar la inserción en la comunidad escolar y promover la convivencia y la interculturalidad.

No obstante, parecen persistir desigualdades importantes en el logro de la integración escolar y en el nivel de conocimiento de los alumnos. Se trata de dificultades importantes para la convivencia en el aula, que también son reflejadas en las encuestas.

Al analizar las percepciones de los docentes se puede concluir que la gran mayoría del profesorado, a pesar de reconocer la existencia de los mecanismos citados anteriormente, y de saber que dichos mecanismos contribuyen a sensibilizar y respetar la diversidad creando entornos más inclusivos, subraya la necesidad de realizar cambios para aumentar los recursos humanos y materiales en los centros con el fin de ofrecer una atención adecuada. Estos cambios también deben ir encaminados a la mejora de la formación docente, ya que un gran número de profesores sienten que deberían recibir mayor formación para poder adaptarse a los continuos cambios.

En definitiva, los docentes demandan reforzar y aumentar los recursos disponibles para asegurar el beneficio de todos los alumnos. También piden la colaboración de las instituciones con los centros educativos y con las familias, así como la realización de una evaluación continua de todos los mecanismos para valorar su idoneidad y efectividad en función de las necesidades del momento. Por tanto, resulta absolutamente crucial continuar analizando las dificultades para mejorar y ampliar todos los recursos necesarios.

Finalmente, el análisis que se ha presentado termina con una propuesta preliminar de respuesta a la situación. Aunque está sujeta a ulteriores estudios, y abierta al contraste con

otras propuestas, con ella se pretende avanzar en el esclarecimiento de los elementos más importantes para mejorar la aplicación de los programas existentes.

## 11. Limitaciones y prospectiva

Una de las principales limitaciones de esta investigación ha sido la imposibilidad de pasar el cuestionario al alumnado. Sin duda, ese cuestionario hubiera complementado la visión del profesorado, al proceder de fuentes directas. Pero, como se ha señalado en el apartado de metodología, la muestra obtenida de las respuestas del profesorado era suficiente para el diagnóstico que se pretendía lograr. Además, el Reglamento General de Protección de Datos otorga una especial protección de los datos personales de los menores de edad. Ello ha limitado la presente investigación a los datos obtenidos de los profesores. No se descarta, empero, ampliar la muestra participante en investigaciones futuras, para incluir a alumnos y familias.

Otra limitación de la investigación ha sido la obtención de un porcentaje menor de respuestas cualitativas de los encuestados de las que se esperaban en un principio. El hecho de confeccionar un formulario con quince preguntas cerradas sirvió para contar con el mayor número de participantes posibles, ya que se pensó que los encuestados responderían con más facilidad y comodidad a las cuestiones si no tenían que redactar las respuestas. Así, en estudios posteriores se podría seguir investigando sobre el impacto del alumnado inmigrante en el sistema educativo a través de entrevistas concretas a profesores, a alumnos y a familias. En vistas a un estudio futuro, y si se puede organizar con un equipo de trabajo, se podría proponer a los encuestados más preguntas abiertas, y analizar sus respuestas, para obtener una comprensión más profunda del problema. Debido a las limitaciones de espacio y de recursos propios de un trabajo final de grado, los comentarios a las respuestas de los profesores a las encuestas tienen la forma de hipótesis plausibles, en ocasiones refrendada internamente, por correlación con otras preguntas. La verificación concreta de esas hipótesis podría ser objeto de ulteriores estudios en mayor profundidad, que puedan refrendarlas o modificarlas.

Hay que tener presente que el tema de la inmigración es muy complejo y que requiere respuestas desde muchos ámbitos: la administración, la familia y la escuela. No obstante, en

este trabajo se ha tenido que focalizar la atención en la escuela, y más en concreto en los docentes que son los pilares que la sostienen con su trabajo y esfuerzo diario. Un esfuerzo que obtiene buenos resultados aunando fuerzas, aunque no siempre resulta fácil porque las circunstancias son muy cambiantes en nuestra sociedad. A pesar de ello, contar con la voz del profesorado ha servido para despejar algunas dudas sobre el complejo tema de la atención a la diversidad en las aulas y la desigualdad que genera dicha diversidad.

## Referencias bibliográficas

Aguado Odina, Teresa. "Investigación en Educación intercultural." *Educatio* no. 22 (2004): 39-57.

Aja, E., Carbonell, F., Ioé, C., Funes, J., and Vila, I. *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*. Barcelona: Fundación La Caixa, 2000.

Ajuntament d'Eivissa. *Pla municipal de la infància i l'adolescència 2017-2020*. 2017.

Ajuntament d'Eivissa. "Inmigración." Ajuntament d'Eivissa. Consultado el 6 de junio de 2024.  
<https://www.eivissa.es/portal/index.php/es/inmigraci%C3%B3n>.

Ajuntament d'Eivissa. *Memoria de Benestar Social 2021*. Ajuntament d'Eivissa, 2021.  
[https://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/MEMORIA\\_BENESTAR\\_SOCIAL\\_2021.pdf](https://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/MEMORIA_BENESTAR_SOCIAL_2021.pdf).

Alpízar, A., y Mary, L. "Multiculturalismo y educación multicultural." *Revista de las Sedes Regionales* IX, no. 17 (2008): 29-46.

Aristimuño, A. "El fracaso escolar, ¿fracaso de quién? La modificación del concepto de fracaso." *Revista Latinoamericana Educación Inclusiva* 9, no. 1 (2015): 109-124.

Arnaiz Sánchez, P., y de Haro Rodríguez, R. "Ciudadanía e interculturalidad: claves para la educación del siglo XXI." *Educatio* no. 22 (2004): 19-37.

Arrikaberri, M., Caballero, M., Huarte, J., Tanco, C., Biurrun, A., Etayo, Y., y Urdániz, S. 2013. "Educadoras y Educadores Sociales en los centros educativos." *Revista de Educación Social* RES 16: 1-17.

Arroyo González, M. J. "La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa." *Revista de Educación Inclusiva* 6, no. 2 (2013): 144-159.

Ballester, F., y Calvo, A. R. *Cómo elaborar planes para la mejora de la convivencia*. Madrid: EOS, 2007.

- Bueno, M. "Educación y Sociedad." *Revista Mexicana de Sociología* 23, no. 3 (1961): 887-895.
- Caselles Pérez, J. F. "Interculturalidad y Educación." *Educatio* no. 22 (2004): 9-17.
- Consell d'Eivissa. 2020. *Informe diagnòstic insular de les necessitats de la infància i l'adolescència*.
- Constitución Española. 1978
- Cristóbal, A. N. 2013. "LA SEGREGACIÓN ESCOLAR EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ISLAS BALEARES." *Investigación e Innovación Educativa al Servicio de Instituciones y Comunidades Globales, Plurales y Diversas*, 95.
- Díaz Aguado, M. J. "Educación intercultural y cooperación. Una nueva interacción educativa para un mundo que también es diferente." *Educatio* no. 22 (2004): 59-89.
- Etxeberria, F., & Elosegui, K. 2010. "Integración del alumnado inmigrante: obstáculos y propuestas."
- Fernández Batanero, J. M. "La presencia de alumnos inmigrantes en las aulas: un reto educativo." *Educación y Educadores* 7 (2004): 33-45.
- Fernández Enguita, Mariano, et al. "Presentación: de inmigrantes a minorías: temas y problemas de la multiculturalidad." *Revista de Educación* (2008).
- Godenau, D., Rinken, S., Martínez de Lizarrondo Artola, A., & Moreno Márquez, G. 2014. "La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional." Ministerio de Empleo y Seguridad Social (España).
- Govern de les Illes Balears. 2022. *Memòria de l'Institut per la convivència i l'èxit escolar 2020-2021*.
- Huici Sancho, L. 2003. "Actividades de proyección exterior o relaciones internacionales: La política de inmigración, ¿un nuevo ámbito para la acción exterior de las Comunidades Autónomas?" *La Red Catalana de Información y Selección Laboral en Origen. Revista Española de Derecho Internacional* 55(2): 1067-1073.

IBESTAT. "Eivissa en Xifres." IBESTAT. Consultado el 6 de junio de 2024.  
<https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/illa-xifres/EIVISSA>.

II PLA MUNICIPAL DE LA INFÀNCIA I DE L'ADOLESCÈNCIA 2022-2025. Recuperado de:  
<https://drive.google.com/file/d/1EEBZ58uVluM1e-xydFMvU8KQrMfE77bX/view>

Institut d'Infància i adolescència de Barcelona. 2020. *Propostes per millorar el nostre benestar. Agenda dels infants.* IIAB i Ajuntament de Barcelona.

Izquierdo, A. 2009. *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión* (Vol. 25). Cáritas Española.

*Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.* Boletín Oficial del Estado, no. 10 (2000): 1144-1153.

Llei 10/2006, de 26 de juliol, integral de la joventut. Boletín Oficial del Estado núm. 178, 27 de julio de 2006.

Llei 4/2009, de 11 de juny, de serveis socials de les Illes Balears. Boletín Oficial del Estado núm. 147, 17 de junio de 2009.

Llei 9/2019, de 19 de febrer, de l'atenció i els drets de la infància i l'adolescència de les Illes Balears. Boletín Oficial del Estado núm. 42, 19 de febrero de 2019.

Llei Orgànica 1/1996, de 15 de gener, de protecció jurídica del menor i de modificació parcial del Codi Civil i de la Llei d'enjudiciament civil. Boletín Oficial del Estado núm. 15, 17 de enero de 1996.

Llei Orgànica 1/2007, de 28 de febrer, de reforma de l'Estatut de les Illes Balears. Boletín Oficial del Estado núm. 52, 1 de marzo de 2007.

Llei Orgànica 2/2006, de 3 de maig, d'educació. Boletín Oficial del Estado núm. 106, 4 de mayo de 2006.

Llei Orgànica 5/2000, de 12 de gener, reguladora de la responsabilitat penal dels menors. Boletín Oficial del Estado núm. 11, 13 de enero de 2000.

Llei Orgànica 8/1985, de 3 de juliol, reguladora del dret a la educació. Boletín Oficial del Estado núm. 159, 4 de julio de 1985.

Llei Orgànica 8/2013, de 9 de desembre, per la millora de la qualitat educativa. Boletín Oficial del Estado núm. 295, 10 de diciembre de 2013.

Lorenzo Moledo, M. "Teoría de la educación." *Teoría de la educación* 24, no. 2 (2012): 129-148.

Marchesi, Álvaro. "El fracaso escolar en España." Fundación Alternativas, 2003. Disponible en: [www.fundacionalternativas.org/laboratorio/...de.../el-fracaso-escolar-en-espana](http://www.fundacionalternativas.org/laboratorio/...de.../el-fracaso-escolar-en-espana).

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. "Marco legal - Normativa."

Ministerio del Interior. "Entrada: Requisitos y Condiciones." Ministerio del Interior, consultado el 6 de junio de 2024. <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/extranjeria/regimen-general/entrada-requisitos-y- condiciones/>.

Montón, M. J. "La educación del alumnado inmigrante. Un reto social y educativo." *Anuario de Psicología* 33, no. 4 (2002): 499-519.

Morales, S., & Rahona, M. 2021. "Educación e inmigración en España: desafío y oportunidades." *Metas educativas*.

Pacheco, David V. "La educación en búsqueda de la felicidad." *Revista Vinculando*, 2016.

Pacte balear per la infància (signat pels tres partits polítics parlamentaris el 19 de novembre de 2013).

Paredes Labra, J. A., Herrán Gascón, A. D. L., Santos Guerra, M. Á., Carbonell Fernández, J. L., & Gairín Sallán, J. 2009. *La práctica de la innovación educativa*.

Pedrosa, J., Mateu, A., y Tomás, R. *Centre Coordinador d'Atenció Primària pel Desenvolupament Infantil: Manual*. Govern de les Illes Balears, 2019.

Ramón Cardona, José. *Consolidación de Ibiza como destino turístico (finales del siglo XX).*  
2017.

Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. "Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009." *Boletín Oficial del Estado* no. 103 (2011): 38748-38761.

Rincón Verdera, J. C., & Vallespir Soler, J. 2010. "El tratamiento de la interculturalidad en los centros de primaria de las Islas Baleares, según las programaciones generales anuales: el Plan de Acogida Lingüística y Cultural." *Revista de Educación*.

Salvá, Tomás. "La inmigración en Baleares: de un fenómeno tipo 'Nueva Florida' a un modelo migratorio de 'Nueva California'." En *Perspectivas de la inmigración en España. Una aproximación desde el territorio*, editado por PA, 129-154. Barcelona: Icaria, 2003.

Sancho Cervantes, Antonio. "El desarrollo de políticas de integración del Gobierno Balear."  
Ajuntament d'Eivissa, 2022. *Diagnòstic de la infància i l'adolescència 2022-2026*.

Serra, C., y Palaudàries, J. M. "L'alumnat de nacionalitat estrangera en els estudis posobligatoris." En *L'estat de la immigració a Catalunya (Anuari 2006)*, editado por M.ª J. Larios y M. Nadal, 301-334. Barcelona: Mediterrània, 2007.

Servei de Salut de les Illes Baleares. 2019. *Memòria anual del Servei de Salut de les Illes Baleares*.

Swanson, Elizabeth, et al. "Predictors of Reading Comprehension Among Struggling Readers Who Exhibit Differing Levels of Inattention and Hyperactivity." *Reading & Writing Quarterly* 34, no. 2 (2017): 132-146. doi:10.1080/10573569.2017.1359712.

UNICEF España. 2020. *Oportunidades de acción para que los gobiernos locales apoyen a la infancia y sus familias durante la pandemia del nuevo coronavirus: Derechos de la Infancia y Covid-19*. Madrid: UNICEF España.

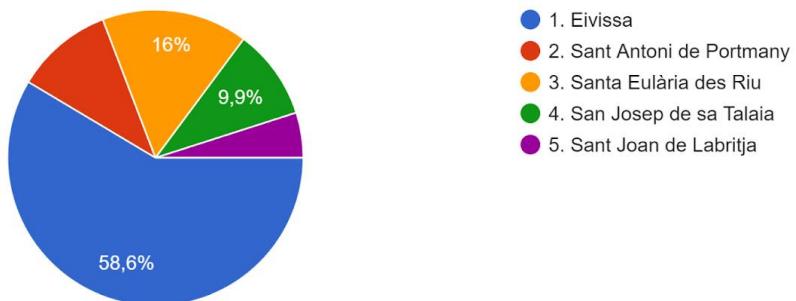
Vecina Merchant, C. 2008. "Representaciones sociales, prensa, inmigración y escuela. El caso de Son Gotleu." *Revista de Educación*.

Vidaña, L. "Una aproximació a la situació de la promoció de l'alumnat de secundària i batxillerat per nacionalitats: el cas de l'IES Bendinat." *Anuari de l'Educació de les Illes Balears* (2014): 282-310.

## Anexo A. Encuestas realizadas

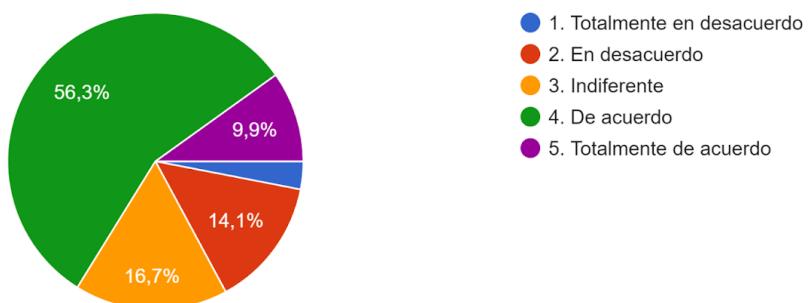
1. ¿En qué municipio trabaja?

263 respuestas



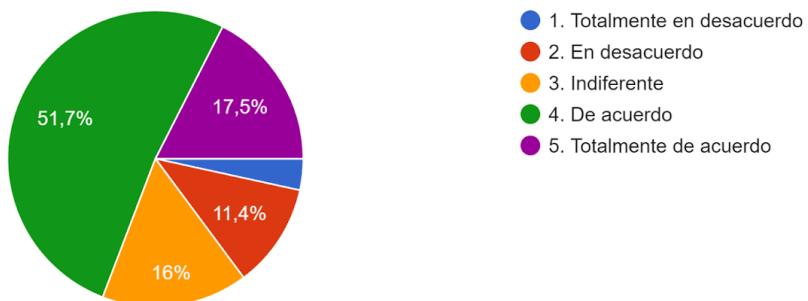
2. Considero que las acciones educativas actuales promueven la convivencia entre el alumnado de origen inmigrante y el resto de alumnos.

263 respuestas



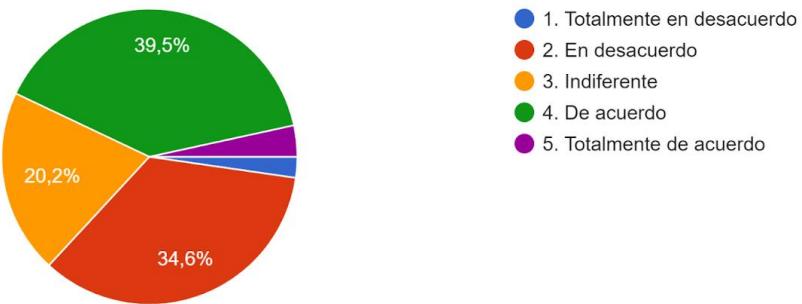
3. La diversidad cultural en las aulas, producto de las oleadas migratorias, enriquece las experiencias entre alumnos y profesores.

263 respuestas



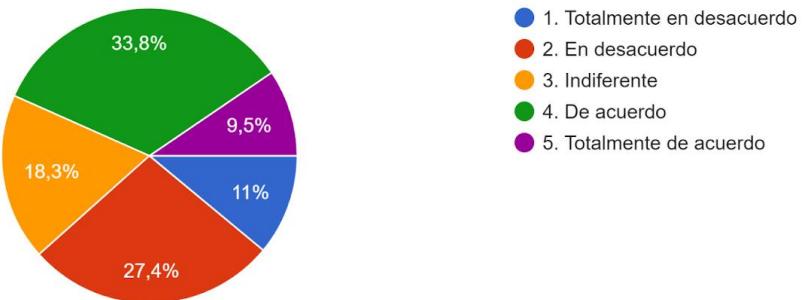
4. La diversidad cultural genera tensiones y conflictos entre los alumnos.

263 respuestas



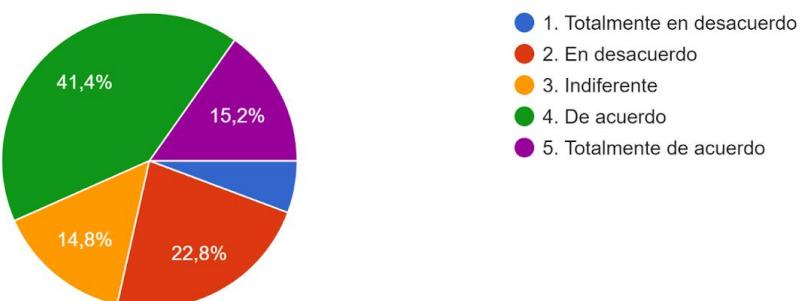
5. El escenario multicultural en el aula dificulta mi trabajo.

263 respuestas



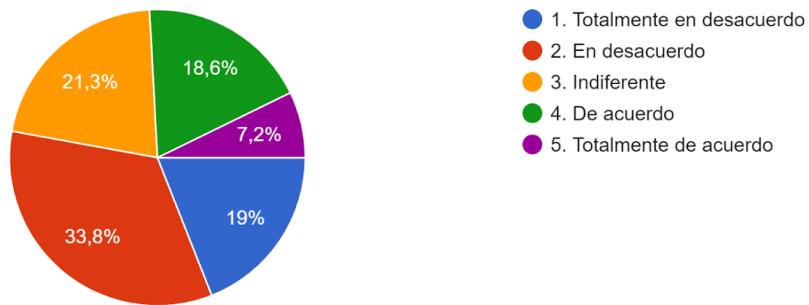
6. Me siento capacitado para atender a alumnado de origen inmigrante

263 respuestas



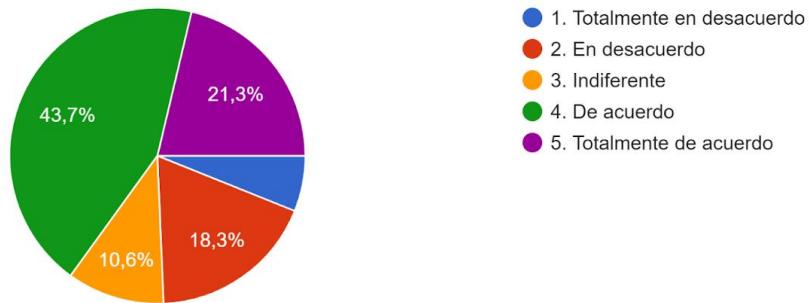
7. La presencia de alumnado de origen inmigrante tiene efectos negativos sobre el rendimiento académico del resto de alumnos.

263 respuestas



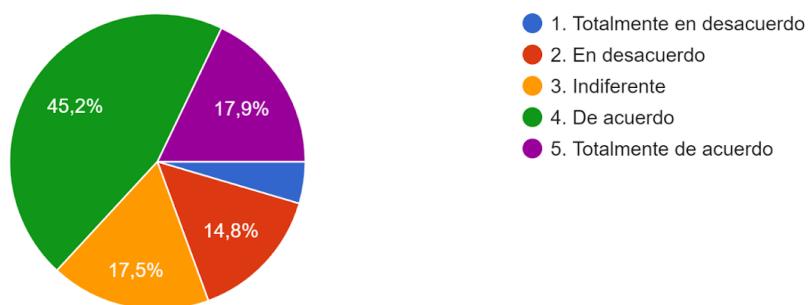
8. He tenido problemas lingüísticos para comunicarme con alumnos de origen inmigrante.

263 respuestas



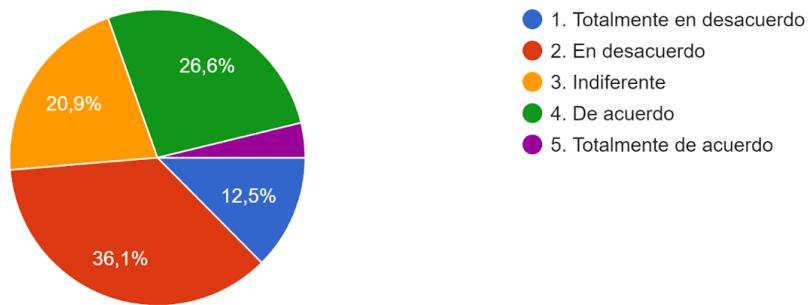
9. La incorporación inmediata, en las aulas de referencia, de alumnado recién llegado de otros países genera dificultades, tanto para los profesores como para el resto de alumnos.

263 respuestas



10. Los planes de acogida para alumnos de origen inmigrante en mi centro de trabajo son suficientes.

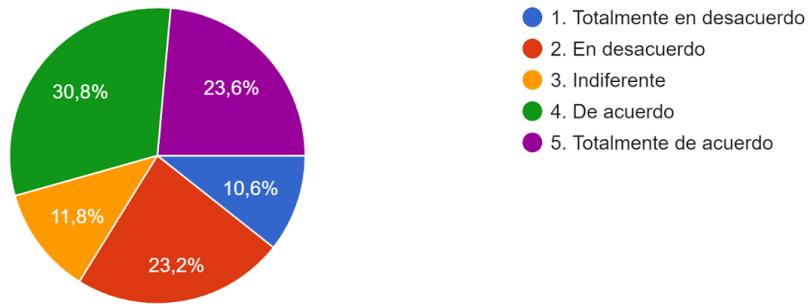
263 respuestas



- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

11. Sería conveniente que el alumnado de origen inmigrante no se incorporara a las aulas de referencia sin obtener previamente un dominio mínimo de las lenguas vehiculares del centro.

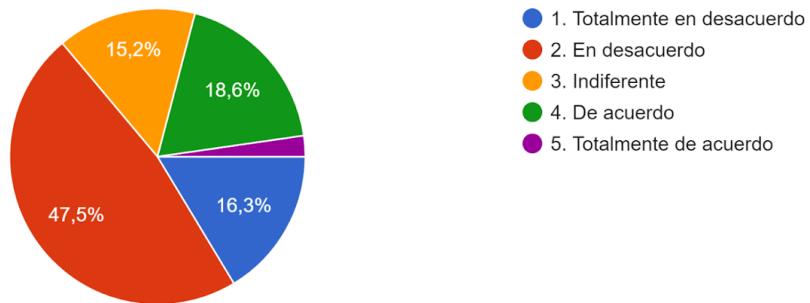
263 respuestas



- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

12. Considero que he recibido formación específica suficiente para atender la diversidad en las aulas.

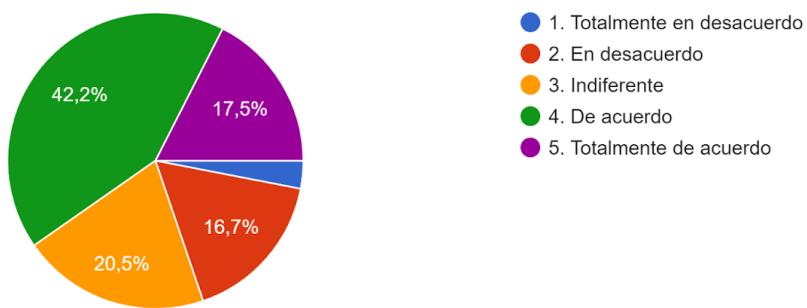
263 respuestas



- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

13. Los alumnos de origen inmigrante precisan mayor número de adaptaciones curriculares que el resto de alumnos.

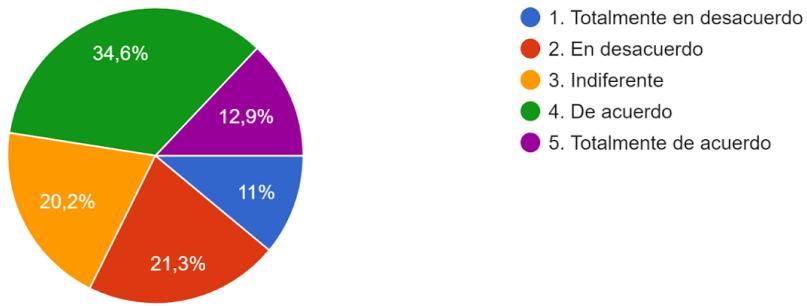
263 respuestas



- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

14. Me produce desasosiego y preocupación la incorporación continuada de alumnado de origen inmigrante a lo largo del curso.

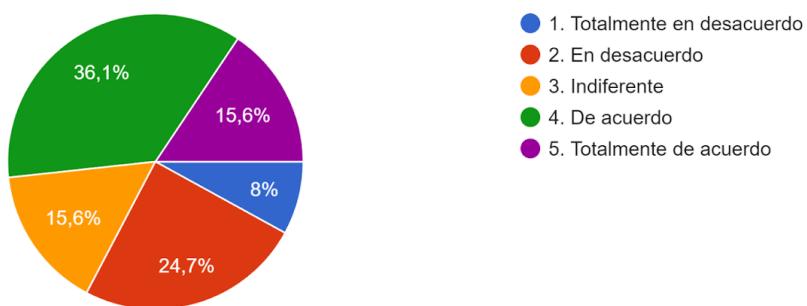
263 respuestas



- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

15. Considero que debido a la multiculturalidad existente en las aulas se corre el riesgo de desatender potencialidades y necesidades particul... de origen inmigrante, como del resto de alumnos.

263 respuestas



- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

## 16. Realice los comentarios que considere oportunos.

71 respuestas

-

Sería mejor hacer un programa inicial para aprender las lenguas oficiales de la comunidad

El problema no es el generen els alumnes sino la manca de recursos

Aunque es un problema de difícil solución, más recursos y otro tipo de formación diferenciada podría ayudar.

Existen dos tipos de dificultades respecto al alumnado inmigrante: aquellos que conocen al menos una lengua, pero su desnivel académico es grande y aquellos que desconocen completamente las dos lenguas.

Crec que cal definir millor els conceptes de "multiculturalidad" i "inmigrante" per poder responder amb més precisió a les qüestions que planteja. En el cas d'inmigrant, crec que cal diferenciar els que dominen una de les 2 llegendes oficiales i els que no.

En todos los casos influye en gran medida la lengua materna de los inmigrados

Todas las respuestas dadas a las situaciones planteadas deben ir acompañadas siempre con la condición de "depende del alumno". Un alumno sudamericano no tiene problemas con el idioma (al menos el castellano) pero sí puede tenerlo con el comportamiento y la actitud. La misma suposición se puede realizar para un alumno que provenga de un país no hispanoparlante.

No tenemos recursos para atender al alumnado inmigrante y continuar con el resto de alumnos, de los cuales muchos también necesitan medidas específicas para cada una de sus necesidades. Además, del elevado y numeroso ratio en las aulas que ya de por sí dificulta la consecución de darles una educación como la que se merecen

Recomendación de lecturas para el profesorado. Libro: El líder interior. Stephen R. Covey.

En cap cas s'han d'interpretar les meves respuestes com un rebuig cap a la comunitat immigrant ni tampoc els culpabilitz de cap problemàtica. El problema d'arrel és la manca de recursos. La multiculturalitat dins l'aula HAURIA d'enriquir a tota la comunitat educativa, i si això no passa no és culpa de la persona immigrada. El problema es que no se'ls pot atendre degudament, ells acaben sent els més perjudicats amb diferència. Necessiten un protocol lingüístic que a hores d'ara es tapa amb PALIC o taller de llengua, però es totalment insuficient. També necessiten un protocol d'integració real i efectiu, sembla que ingnorem el trauma migratori i l'escenari associat

a aquests menors i les seves famílies. En segon lloc, la resta de l'alumnat també pateix aquesta manca de recursos. La conseqüència més important no és que baixi el rendiment acadèmic, sinó que la situació produeix irritació i pot acabar desembocant en comportament racistes xenòfobs i classistes, manifests o indirectes. En tercer lloc, el professorat es veu desbordat i incapaç de complir les seves tasques de forma efectiva, veu com es deteriora l'ambient a l'aula i al centre, com no s'arriba als objectius, ha de gestionar conflictes i molta burocràcia i viure el dia a dia amb una sensació de sobrecàrrega i frustració constant. Això no ho arregla una pujada de sou, sinó mesures com ara disminució de ràtios, augment de les plantilles, reducció de la burocràcia, formació en horari lectiu i aplicació de protocols d'integració que no augmentin la càrrega burocràtica dels docents. També amb una millor connexió entre escola i serveis externs, com ara els Serveis Socials dels ajuntaments, i una millora dels recursos en general.

El verdadero problema son los presupuestos irrisorios e irreales en educación y aumentar recursos, dotar al profesorado de sueldos acordes a su responsabilidad y contexto; formación continuada e intercambio de experiencias (nacionales e internacionales). La multiculturalidad es una característica que debemos cuidar y guiar hacia el bien común.

No es cuestión de formación, sino de ratios.

A Eivissa la gran mayoría de personas residentes són migrants d'altres parts d'Espanya o altres països. És una illa molt oberta i tolerant gràcies en part a l'arribada de turisme de tot el món. Seria il·lògic que algú tingues problemes amb els migrants.

El gran problema es la elevada ratio de alumnos por aula

15.- No creo que sea debido solo a la multiculturalidad, sinó a un cúmulo de todo, siendo la multiculturalidad uno de los factores (pero no el único).

Dificultat principal: l'ús del català i la seva avaluació

Els inmigrants anglesos són l'alumnat que més els costa adaptar-se a la llengua i les normes de convivència

Una solución sería bajar ratios, no más de 15 alumnos por aula y se podría atender a todo el alumnado porque el que está cada día más desatendido es el estudiante que rinde y que quiere aprender.

Per a que sigui una oportunitat han de realitzar-se accions de cohesió de grup, gestió d'aula cooperativa... i formació permanent del professorat. Facilitar la implicació de les famílies.

Hi ha punts on no existeix la possibilitat de matricular i la resposta no es pot entendre en el seu sentit global.

Aquí estamos, pagando los platos rotos de unos políticos vendidos a mafias extranjeras. Y hay que sonreír y decir que la multiculturalidad enriquece, no sea que te tachen de racista. Qué ha quedado de promover la cultura ibicenca? Porque fuera de la LLENGUA (arma 100% de campaña política) no nos queda nada. Dentro de poco celebraremos las fiestas del cordero en favor de la multiculturalidad, porque la Navidad es racista?

Las preguntas están muy sesgadas, parece que van con la intención de corroborar una opinión ya formada más que averiguar el punto de vista ajeno.

cada vez el nivel de la clase es más bajo por causas diversas; multiculturalidad, poco trabajo y dedicación, esfuerzo mínimo, contenido de menor nivel...y esto me preocupa.

Es absolutamente necesario que los alumnos tengan una mínima competencia lingüística para relacionarse con profesorado y alumnado

Es necesario diferenciar entre alumnos recién llegados que no conocen ni el catalán ni el español de los alumnos que si conocen alguna de las dos lenguas ya que no implican las mismas dificultades.

Falta de recursos para atender adecuadamente la diversidad con toda su riqueza y potencial con lo que se acaban falseando los resultados para no enrarecer las estadísticas.

Aún queda mucho trabajo por hacer en los centros de educación secundaria con el alumnado en general.

No es lo mismo alumnado migrante de lengua castellana, que de otra lengua. Creo que estaría bien diferenciarlo en la encuesta. Un saludo

El catalán como lengua vehicular de los centros es mi mayor problema en el aula con el alumnado inmigrante recién llegado.

El alumnado inmigrante trae consigo la riqueza de su cultura y de sus propias vivencias y enriquece el aula y la convivencia.

És important el pla d'acollida d'alumnes immigrants

Se debería proporcionar un mayor apoyo a los estudiantes para la ayuda en la lengua vehicular del centro.

La pregunta 13 crec que es podríàa formular d'una altra manera.

Este formulario propicia el racismo y la desigualdad

El problema surge en centros como el IES Balafia que hace repetir curso a estudiantes inmigrantes con expedientes magníficos porque no saben catalán. y no hablo de un caso ni de dos. El problema no son nunca los inmigrantes, que a menudo son más disciplinados y educados

que los españoles. La multiculturalidad siempre enriquece y por suerte las nuevas generaciones lo ven como algo normal. Son algunos profesores que se quejan de todo, que están en esta profesión por las vacaciones y por lo poco que trabajan, los que echan la culpa al árabe de turno de que su clase no funciona. Cuando su clase no funciona porque el profesor es un inútil que lleva 15 años trabajando en modo automático sin renovarse ni malditas las ganas que tienen de esforzarse un poco.

La introducción de alumnado inmigrante o de fuera de las islas baleares, sobre todo a mitad de curso, genera una distorsión en los ritmos del curso que los docentes debemos resolver, lo que conlleva más dificultades. El fenómeno migratorio no cesará, por lo que debemos de adaptarnos lo mejor posible. Puede haber diversas medidas, una podría ser hacer pruebas de nivel para evaluar los conocimientos que trae el alumnado inmigrante para así adaptarlo mejor a ello. También hay que añadir que el idioma no suele ser el mayor de los problemas en la adaptación del alumnado inmigrante, la mayor barrera es el nivel educativo de origen.

#### Preguntas tendenciosas y desajustadas

En general la multiculturalidad es una riqueza, las dificultades las suelen poner las actitudes de la sociedad y el entorno en que nos encontramos. A veces son los propios inmigrantes que se autoaislan.

Per atendre la diversitat d'alumnes de les nostres aules, no només alumnes nouvingts, es necessita suport i assessorament constant.

Está claro, que a veces la incorporación de alumnos de otros países nos hace perder el ritmo de la clase, pero hay que atenderlos, o igual ponerles más refuerzos

Ànim!

Siempre depende de caso, nunca se puede generalizar

Las dificultades para la educación de los alumnos provienen no solo del origen de los alumnos, sinó de la gran diversidad y el gran número de alumnos (rátios) presente en las aulas. Con ratios más reducidas, se podria hacer una atención más personalizada en todas las necesidades de los alumnos.

Creo que puede haber diferencias dependiendo del porcentaje de alumnado inmigrante. Dos o tres alumnos no creo que afecten mucho al funcionamiento convencional de la clase y puede ser una experiencia enriquecedora para todos, en cambio, cuando es un porcentaje elevado sí que se nota, especialmente cuando llegan con un nivel educativo más bajo y unos valores morales diferentes de lo que es adecuado o no dentro de un aula o en su relación con los compañeros. El

nivel de conocimiento de la lengua también es un factor decisivo en cuanto a la repercusión que tendrá en el trabajo del profesor, que no puede atenderlos de forma individualizada dentro del aula, a no ser que reciba apoyo dentro de la misma.

Jo vaig fer el TFM del màster d'educació de la multiculturatitat, i la poca inclusivitat en el protocols d'acollida pels nouvinguts als centres educatius, per si t'interessés la info (mmorales@iesxarc.es).

En la pregunta 15 la multiculturalidad no es lo único que afecta. De hecho diría que es de las características que menos afectan; es mucho peor la dejadez del alumnado y el mal comportamiento en general... eso es lo que hace que otros alumnos no puedan avanzar todo lo que podrían

Personalmente, pienso que se deberían de destinar muchos más recursos a la adaptación de los alumnos inmigrantes que llegan al centro, con el objetivo, de que se puedan integrar lo más rápidamente posible, a la normalidad del aula. La principal barrera en la mayoría de los casos son las lenguas vehiculares.

El problema no está en la multiculturalidad de las aulas, sino en la falta de recursos, en unas ratios demasiado elevadas para atender casos tan específicos y en "la mochila" particular que traen estos chicos y chicas, que tiene más que ver con sus vivencias personales que con las diferencias culturales que pueda haber. Si además le añadimos el desconocimiento de las lenguas oficiales, que provocan muchas dificultades de integración, graves problemas económicos y sociales y falta de una vivienda digna, la problemática crece de forma exponencial.

Sense diners no hi ha rock'n'roll

Me parece muy interesante que se incida sobre estos temas.

Buenas, Pilar. Soy Perona. En la encuesta se habla en general de alumnado inmigrante, pero depende mucho del país de procedencia; hay mucha diferencia entre un chaval de Sudamérica, conocedor del idioma, y otro de diferente procedencia. Considero que un chaval que llega en una patera no puede estar a los dos días yendo al instituto (como ha ocurrido aquí). Desde mi punto de vista, creo que, independientemente de la lengua que hablen, se habría de crear ciertos espacios para que estos chavales "aterricen": lengua castellana, catalana, sociedad a la que acaban de llegar, derechos, obligaciones, etc. Así pues, o en cada centro se crea unos cursos de iniciación para estos chicos o bien se centraliza por municipios o zonas (optimización de recursos) la impartición obligatoria de dichos cursos. Normalmente, el profesorado no está ni mínimamente informado de la situación de procedencia de los chavales y, por lo general, las

familias ya tienen bastante con su propia emigración (búsqueda de casa, trabajo, adaptación, etc.), por lo que la ayuda que estos críos pueden recibir de las familias suele ser inexistente. Ya se empezamos a recibir chavales de ambientes pandilleros, en su país, que aquí siguen imitando comportamientos de sus pandillas originarias. Respecto a la escolarización hay que indicar que los cursos a los que los chavales suelen entrar están relacionados con su edad y no con su nivel académico, y, por regla general, acaban en cursos en los que el nivel está muy por encima del que tienen, creando, desde mi punto de vista, una dificultad añadida a lo que de por sí ya arrastran. En definitiva, la sociedad va por delante de las medidas correctoras de la administración y mientras ellos (los chavales) y nosotros padecemos las consecuencias de su inacción. Espero haberte ayudado en tu estadística. BSS!!

Debería especificarse si el concepto "inmigrante" hace únicamente referencia a las personas venidas desde el extranjero o también desde otras comunidades autónomas. El hecho de utilizar el catalán como lengua vehicular puede hacer que haya problemas de comprensión con alumnos de origen peninsular (y también de otros orígenes), pero no existe una barrera lingüística una vez se renuncia a la lengua vehicular del centro y la asignatura en favor de la comunicación. Creo que un estudio que no atienda las peculiaridades de una comunidad bilingüe y de la enseñanza en la lengua vehicular creará distorsiones y malentendidos.

El problema no es la incorporación del alumnado inmigrante en las aulas, es la falta de recursos para atender sus necesidades socio comunitarias y psicológicas y personales. Los alumnos vienen con una "mochila" muy pesada: abandono de su hogar, falta de recursos económicos, precariedad, vivienda... Todo esto repercute en su rendimiento académico y su adaptación personal y psicológica a los cambios que vive.

Els alumnes d'incorporació tardana haurien de poder fer la seua jornada lectiva al principi en hores de PALIC, una veritable immersió i no les hores soltes i insuficients que hi ha ara. A més, es tarda massa temps en rebre l'alumne i fer que compleixi el seu horari de PALIC. Fins no tenir un bon nivell en català i castellà no haurien d'incorporar-se a la normalitat del grup classe. El professorat hauria de tenir en compte que el català és la llengua vehicular del centre i actuar en conseqüència amb aquest alumnat, com amb la resta, i usar amb ell el català amb normalitat, no tractar-lo diferent perquè "acaba d'arribar". No se'ls hi fa cap favor, al contrari.

El problema de no hablar el mismo idioma es el primer obstáculo y otro también es el del desconocimiento de uso de las tecnologías. Por tanto, un tiempo de adaptación previo a la

escolarización para que los inmigrantes se aclimatasen con menos estrés, sería una buena solución tanto para ellos como para los docentes.

Las preguntas propuestas no están bien planteadas para poder reflejar en las posibles respuestas las diversas realidades existentes.

Creo que se confunde alumnado de origen inmigrante con alumnado recién llegado. El formulario se presta a confusión

Muchos alumnos de estos países viajan periódicamente a sus países y pierden grandes períodos educativos obligatorios por ley, lo que aún empeora la situación. Las familias se muestran indiferentes ante este problema y encima luego no pueden repetir, porque hay muchísimos alumnos que no se esfuerzan (de todo tipo, no sólo inmigrantes) y nos limitan un número máximo de repetidores (por problemas de capacidad). Hay que crear más aulas de todo tipo si son necesarias, bajar ratios, hacer más centros y premiar también al alumnado que se esfuerza, porque no es justo para ellos bajar continuamente el nivel. En otros países europeos primero tienen sus aulas específicas para aprender la lengua del país y luego los incorporan a las aulas ordinarias.

La educación pública en Eivissa necesita urgentemente una mayor inversión económica.

El volum d'alumnat nouvingut no permet treballar adequadament.

Les aules de Diversificació són plenes d'inmigrants.

Professor d'FP. Algunes coses no apliquen

Tú imagínate a un español en un colegio marroquí... pues saca tus conclusiones.

Los programas de PALIC/TALIC para el conocimiento del catalán, son inadecuados y poco motivadores en algunos centros. El "Comencem" está obsoleto para los alumnos que vienen sin desnivel y únicamente tienen desconocimiento del catalán sin otras dificultades de aprendizaje añadidas. ¡Suerte con el trabajo Pilar!

El problema no es la immigració o l'alumnat dins l'aula, és la manca de reforç, suport, professorat, etc. Ràtios molt elevades, amb menys alumnes per-aula podríem atendre millor els nouvinguts.

No he tenido alumnos inmigrantes después de empezar el curso

Nada que decir.

Como siempre, se trata de invertir más recursos en la educación, para no atender aulas masificadas, dando igual el origen del alumnado, también los que son originarios de la isla, ya tienen sus propios problemas y casuística, el origen no condiciona.

Básicamente muchos de los alumnos no quieren adaptarse porque en su mente está volver a su país y esto no les interesa.